



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas

TRABAJO FIN DE MÁSTER

EL LATIDO DE LA MÚSICA

Celia Amor Agudo
Especialidad de Música
2018/2019

INDICE

1. LA FUNCIÓN DOCENTE	1
1.1. Competencias musicales.....	1
1.2. Competencias pedagógicas y/o didácticas.....	2
1.3. Competencias transversales	3
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	5
2.1. Introducción.....	5
2.2. Contextualización.....	6
2.2.1. El centro y su contexto	6
2.2.2. Perfil del alumnado	7
2.3. Marco normativo.....	8
2.4. Objetivos.....	9
2.5. Competencias clave.....	10
2.6. Contenidos	11
2.7. Elementos transversales	11
2.8. Interdisciplinariedad.....	13
2.9. Unidades didácticas.....	14
2.10. Metodología.....	25
2.10.1. Principios metodológicos	25
2.10.2. Metodologías activas.....	26
2.10.3. Tipos de actividades	27
2.11. Recursos y materiales	28
2.12. Evaluación	28
2.12.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	28
2.12.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	28
2.13. Atención a la diversidad	29

3. DESARROLLO DE LA UNIDAD: <i>EL LATIDO DE LA MÚSICA</i>	30
3.1. Objetivos de aprendizaje	33
3.2. Contenidos	34
3.3. Competencias clave.....	35
3.4. Orientaciones metodológicas.....	35
3.5. Actividades y temporalización de los contenidos	36
3.6. Recursos	43
3.7. Atención a la diversidad	43
3.8. Criterios e instrumentos de evaluación	43
4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL MÁSTER.....	45
4.1. Observación: la gestión del aula	45
4.2. Observación: la metodología de aula	46
4.3. Planificación y puesta en práctica de la actuación docente.....	47
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
6. ANEXOS.....	53
6.1. Anexo I. Cuestionario inicial y final	53
6.2. Anexo II. Rúbrica de evaluación: proyecto	54

Listado de abreviaturas

B.: bloque

CAA: Competencia para aprender a aprender

CCL: Competencia comunicación lingüística

CD: competencia digital

CEC: competencia de conciencia y expresiones culturales

CMCT: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSC: competencia social y cívica

EA: enseñanza-aprendizaje

SIEP: competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

T1.: primer trimestre

T2: segundo trimestre

T3: tercer trimestre

UD: unidad didáctica

*La educación musical es, en realidad,
la educación del hombre.*

CLAUDIO ABBADO

1. LA FUNCIÓN DOCENTE

Para construir una serie de referentes y orientar las prácticas educativas de la asignatura de música en el panorama actual, se hace necesaria una reflexión sobre las diferentes cualidades y competencias que debe poseer el profesorado especialista de música en la enseñanza secundaria.

Como punto de partida, deberemos definir qué es la *competencia profesional*. Según Perrenoud (citado en Carillo, 2015) es “la capacidad de movilizar diferentes recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” (p. 12). Estos recursos son los conocimientos, las habilidades o las actitudes. Sin embargo, la misma autora afirma que no basta con manejar estos recursos de manera aislada, sino que tienen que utilizarse de forma interrelacionada y solo en la práctica. Además, dependerán del contexto y deberán adaptarse al mismo.

Desde los años 60, se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre las competencias profesionales del docente de música. En el presente trabajo, tomaremos como referencia los estudios llevados a cabo por Zaragoza (2000), Perrenoud (2004), Imbernón (2010) y Carrillo y Vilar (2012, 2014, 2015). Las últimas autoras presentan una clasificación de las competencias en torno a tres ámbitos: musicales, pedagógicas y/o didácticas y transversales.

1.1. COMPETENCIAS MUSICALES

Se organizan en los ámbitos de escucha, interpretación y creación musical (Carrillo y Vilar, 2014), tal y como se determina en la legislación educativa. Son las competencias específicas del profesorado de música.

En primer lugar, podríamos comenzar por cuestionarnos si la formación musical de la mayoría del profesorado cubre las capacidades que debe poseer un profesor de música en la ESO. La función de la música es la de proporcionar el desarrollo de competencias clave a través de unos contenidos establecidos en el currículo. Si nos fijamos en el mismo, establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, los contenidos están relacionados con escuchar, interpretar (es decir: cantar, tocar y bailar) y crear o componer. No obstante, a

nuestro parecer, la formación de los conservatorios, de la que procede parte del profesorado, está más enfocada a formar músicos solistas, y muchas de estas capacidades no quedan cubiertas, por lo que se hace necesaria una formación especializada, en particular en las TIC.

En un cuestionario sobre las competencias realizado al profesorado de música, cuyos resultados se reflejan en Carrillo y Vilar (2012), la competencia musical más valorada es la escucha, mientras que la que menos es la creación. Como se expresa en el mencionado artículo, esto puede deberse a la limitada formación que recibe el profesorado en este ámbito (p. 13).

En nuestra opinión, llama la atención que el ámbito de la creatividad sea considerado el menos importante, teniendo en cuenta que la asignatura de música, por sus características, es una de las que más se presta a su desarrollo. A esto se suma que en el modelo educativo con el que nos hemos formado no primaba el desarrollo de aspectos relacionados con la creatividad, lo que puede explicar que nos sintamos menos preparados para llevarla a la práctica en un aula. En este sentido la formación inicial y la continua son fundamentales para el docente.

Sin embargo, no solo es imprescindible que el docente sea competente en los conocimientos relacionados con su especialidad, en este caso la música. También necesita una formación psicopedagógica, que se puede adquirir a través del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria como punto de partida y que se debe complementar a través de la formación permanente.

1.2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y/O DIDÁCTICAS

Entre estas se encuentran la planificación, la conducción y evaluación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje (EA) y la adaptación de las secuencias de EA (Carrillo y Vilar, 2014).

De acuerdo con el cuestionario de Carrillo y Vilar (2012), la *adaptación de las secuencias de EA* es la más valorada. Sin embargo, a la aplicación de las situaciones de EA, es decir, los aspectos relativos a la *conducción* y *evaluación*, se le otorga menor importancia.

Coincidimos con las autoras en que la *adaptación de las secuencias* es relevante si tenemos en cuenta la gran diversidad del alumnado hoy en día. El profesorado debe tener

la capacidad de adaptarse a las necesidades y características particulares de cada alumno/a, teniendo en cuenta el contexto del que proviene cada uno de ellos/as.

Con respecto a la competencia de *planificación de la EA*, consideramos que es fundamental y que la preparación del profesorado en este aspecto suele ser adecuada. No obstante, la manera en que se conduce y evalúa el aprendizaje posteriormente es, si cabe, más relevante. Por un lado, porque dependiendo de cómo se aplique esta planificación previa (recursos utilizados, tipos de actividades...) el alumnado conseguirá adquirir las competencias propuestas en mayor o menor medida. Por otra parte, porque la evaluación debe ser un instrumento regulador de este aprendizaje. Debe incidir en el proceso, es decir, en cómo se adquieren las competencias de manera progresiva, más que en el producto final. De hecho, “gestionar la progresión de los aprendizajes es una de las diez competencias que propone Perrenoud (2004, p.6).

1.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Por último, las competencias transversales, comunes a todo el profesorado, son cuatro: el desarrollo profesional del docente, su intervención en el aula, en el marco del centro escolar y la actuación ética como docente (Carrillo y Vilar, 2014).

En cuanto al *desarrollo profesional del docente*, consideramos que es fundamental reflexionar sobre las propias habilidades que se poseen para poder detectar cuáles necesitan mejorarse. Esta es una profesión que requiere de un constante aprendizaje, siendo insuficiente el que se adquiere a través de la formación inicial. Por ello, la formación permanente juega un importante papel en la actualización.

Si atendemos a la *actuación del docente en el marco del centro escolar*, se debe destacar la importancia que tiene el trabajo en equipo con el resto de profesorado, ya que “la educación es una tarea colectiva, que no puede abordarse de manera aislada” (Imbernón, 2010, p.102). En este sentido, se debe desarrollar una *cultura de la colaboración*¹ en el centro educativo.

No solo adquiere importancia el trabajo conjunto con el personal docente; asimismo es importante una buena relación con el alumnado y sus familias. En este sentido, los Decretos 111/2016 y 110/2016, correspondientes a las enseñanzas de la ESO y Bachillerato respectivamente, señalan que “la orientación educativa y la acción tutorial

¹ Concepto estudiado por Hargreaves y citado en Imbernón (2010).

toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa” (p. 12).

Esta competencia no se limita exclusivamente al profesorado que ejerce la tutoría de un determinado grupo, sino que es común a todo este colectivo. Por ello, la acción tutorial se define como una actividad colaborativa, en la que todo el equipo docente, coordinado por el profesorado que ejerce la tutoría, adquiere la función de orientador. El profesorado no solo es el encargado de velar por el aprendizaje de nuevos conocimientos referentes a cada una de las materias, sino que debe orientar al alumnado en los ámbitos personal, académico y profesional. De esta manera, se garantiza que pueda no solo formarse académicamente, sino adquirir una serie de valores que le permitan evolucionar como persona e integrarse en la sociedad, así como disponer de orientación con respecto a su futuro profesional.

Uno de los elementos que según nuestro punto de vista se engloba dentro de la acción tutorial es la comunicación y colaboración con las familias del alumnado. Una de las funciones del docente debería ser la de propiciar una buena relación entre la familia y el centro y conseguir la implicación mutua de estas partes, aspecto esencial para alcanzar con éxito los objetivos del proceso de EA del alumnado. Para asumir este rol, al docente se le exige una actitud de colaboración en todo momento, tratando de llegar siempre a acuerdos, lo cual, bajo nuestra opinión, no siempre resulta una tarea sencilla si tenemos en cuenta la gran diversidad del alumnado y sus familias en aspectos relativos al nivel sociocultural², al económico, a la estructura familiar, al entorno en el que viven, etc.

Retomando los resultados del citado cuestionario, coincidimos en la importancia que le otorga el profesorado *a la actuación ética como docente*. Es la base de toda profesión. El docente trabaja con personas a las que educa, por tanto, debe tener claros sus propios principios y valores para poder aplicarlos en la práctica.

Por otra parte, consideramos que la *actuación del docente en el aula* es la competencia más necesaria, principalmente si tenemos en cuenta que la asignatura de música se enfrenta a inconvenientes como la falta de reconocimiento, tanto por parte de la sociedad en general, así como por parte del propio profesorado y el alumnado; la precaria

² Denominado *capital cultural* por Bordieu (1997).

formación musical del alumnado y el reducido horario lectivo. En este contexto que describe Zaragoza, (2000), la comunicación y la interacción con el alumnado son fundamentales. Manejar las habilidades sociales asertivas, lo cual forma parte de la *competencia afectiva*, permitirá lograr que el alumnado se implique en el aprendizaje sin necesidad de recurrir a sanciones autoritarias, y además ayudará a lograr un equilibrio entre esfuerzo y disfrute. De esta manera también se contribuye a crear un buen clima en la clase, aspecto especialmente necesario en la clase de música por el tipo de contenidos que demanda: cantar, tocar, bailar, etc. (Zaragoza, 2000)

A través de este análisis queda patente la variedad de competencias que se demanda del docente de música en la ESO. No son suficientes los conocimientos propios de la especialidad y para llevar a cabo un adecuado proceso de EA hay que tener en cuenta otras variables y capacidades. La reflexión sobre estos aspectos permite que el futuro docente pueda hacer un ejercicio de autoevaluación, con el fin de conocer en qué aspectos deberá incidir en su formación constante de cara a la actividad profesional.

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A continuación, se desarrollará la Programación Didáctica diseñada para 4º de ESO con todos los pertinentes apartados.

2.1. INTRODUCCIÓN

Programar es un proceso de planificación a través del cual se trata de dar respuesta a tres preguntas básicas, de las cuales surgen los elementos curriculares básicos:

- *¿Qué enseñar?* Esta primera pregunta nos remite a delimitar los objetivos que se quieren conseguir y a los contenidos por medio de los cuales se conseguirán dichos objetivos.
- *¿Cómo enseñar?* La segunda cuestión alude a la metodología, es decir, la manera en la que se van a conseguir los objetivos previstos en el currículo por medio de unas actividades adecuadas.
- *¿Cuándo enseñar?* Esta última pregunta alude a la secuenciación de los contenidos y su distribución temporal progresiva y coherente.

Tal y como se establece en la Orden de 14 de julio de 2016 (p. 291) “la música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas [...]”. Sin duda alguna, la música es inherente al ser humano. Forma parte del desarrollo de la persona tanto en el ámbito emocional

como en el intelectual y está presente en todas las facetas de la vida. Por tanto, tiene sentido que la Música se incluya como materia en la ESO, siendo en Andalucía una asignatura específica obligatoria en 1º, 2º y 4º y de libre configuración en 3º.

El proyecto curricular que se va a desarrollar a continuación está dirigido al alumnado de Cuarto Curso de ESO. Cabe destacar que la programación es resultado del proceso de concreción curricular que se compone de varios niveles:

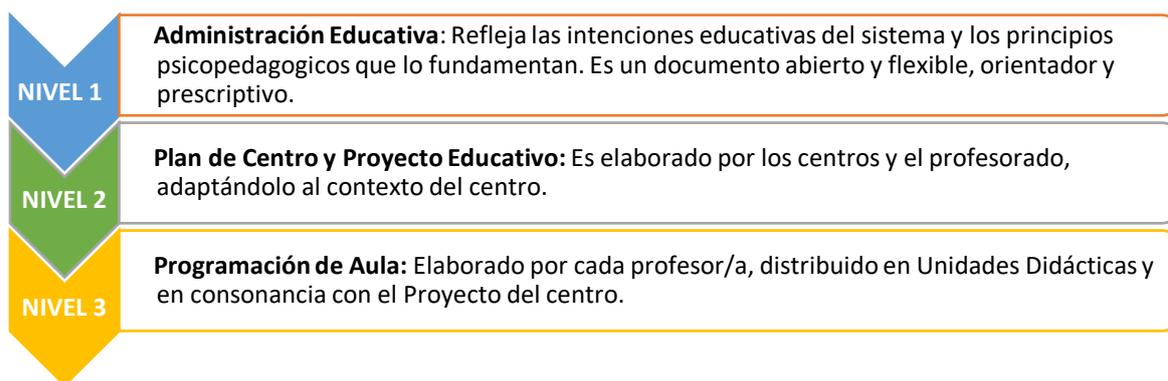


Figura 1. Niveles de concreción curricular.

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

En este apartado se analizarán los aspectos relativos al centro de enseñanza y su contexto, así como el perfil del alumnado al que se dirige la programación.

2.2.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El centro se ubica en Córdoba, ciudad con una población aproximada de 325.708 habitantes. Está situado en el centro histórico. Es un centro concertado que imparte enseñanzas de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato; estas últimas de carácter privado. Comenzó su andadura en 1880 a partir de una Congregación Religiosa. Al comienzo había dos centros independientes: una escuela gratuita y un colegio de pago. A partir de 1968 se unieron ambos centros formando el que existe a día de hoy³.

Cuenta con una biblioteca, un salón de actos, sala de profesores, sala de desdoblés, un aula específica de informática, gimnasio, un laboratorio, una capilla, un comedor y varios patios tanto interiores como exteriores. Junto a las aulas de cada departamento está la dirección, secretaría y conserjería. Destacamos que carece de aula específica de música.

³ Recuperado de: <https://cordoba.esclavassci.com/content/nuestro-centro-su-historia>

El centro participa en proyectos como el Proyecto TIC (se utilizan los dispositivos tecnológicos desde 4º curso de Educación Primaria) y un Proyecto de Bilingüismo, con el que se organizan intercambios con alumnado de lengua francesa, entre otros. Además, existe un club asociado al centro que organiza numerosas actividades deportivas.

Asimismo, el centro está acogido al programa Agente-Tutor, patrocinado por el Ayuntamiento de Córdoba, con el que se realizan jornadas de sensibilización para ESO sobre redes sociales, internet, acoso escolar, drogas y violencia de género. También colabora con la Asociación de Padres y Madres de alumnos/as, a través de la que se realizan actividades formativas. Por último, cabe destacar que se está llevando a cabo un proyecto de radio escolar, llamada *Radio Esclavas*, en la que se publican noticias y diverso contenido a través de podcasts. Aprovechando sus recursos⁴, en la UD 5 de nuestra programación se propone la realización de un programa de radio.

2.2.2. PERFIL DEL ALUMNADO

En el diseño de una programación se debe tener en cuenta el proceso de desarrollo y de aprendizaje de los dicentes a los que se dirige para tener una orientación a la hora de planificar el proceso de EA. En primer lugar, debemos tener en cuenta que el alumnado se encuentra en la etapa de la adolescencia. Concretamente, sus edades oscilarán entre los 15 y los 16 años, puesto que la programación está dirigida a 4º de ESO. En esta etapa se producen numerosos cambios, que Santrock (2010) divide en tres tipos y que se relacionan entre sí de manera compleja: físicos, cognitivos y lingüísticos, y socioemocionales.

Los cambios físicos se denominan *pubertad*. El cuerpo del niño se transforma en adulto, desarrollándose las características sexuales primarias, es decir, las implicadas en la reproducción, así como las secundarias: el vello púbico, el desarrollo de musculatura, la muda de la voz, cuyas fases vocales expone Elorriaga (2010), etc.

A nivel cognitivo, el adolescente adquiere una nueva capacidad de razonamiento, lo que Piaget denomina “estadio de las operaciones formales”. Es decir, se produce una transición hacia la capacidad de llegar a conclusiones abstractas, desligadas de casos concretos que han experimentado. Ahora posee capacidades metacognitivas (pensar sobre el propio pensamiento), procesa mejor la información y es capaz de adquirir conocimientos específicos.

⁴ Radio escolar. Recuperado de: https://www.ivoox.com/colegio-sagrado-corazon-esclav_aj_16557763_1.html

Por último, en el plano socioemocional se produce un desarrollo afectivo-sexual. El adolescente desarrolla su propia identidad y personalidad y descubre nuevas maneras de comunicación y relación. Asimismo, amplía sus relaciones sociales, comienza a realizar nuevas actividades y se identifica con grupos como las pandillas de amigos.

Respecto a las características particulares a quien se dirige la programación, contamos con grupo aula numeroso, a pesar de que es una optativa en 4º curso, de 30 estudiantes: 17 chicas y 13 chicos, entre los que se encuentran un repetidor.

2.3.MARCO NORMATIVO

Se fundamenta la programación en la siguiente legislación. A nivel estatal:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que modifica y ratifica parcialmente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato.
- Orden EFP/196/2019, de 26 de febrero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de ESO, para el curso 2018/2019.

A nivel autonómico, se toma como referencia la siguiente legislación:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la C. A. de Andalucía, se regulan aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de ESO.

2.4. OBJETIVOS

Los objetivos responden a una de las preguntas fundamentales que el docente debe plantearse al elaborar una programación didáctica: *¿qué enseñar?* Con ellos se pretenden fijar los logros que el alumnado debe haber alcanzado tras el proceso de EA. En este sentido, tomaremos los objetivos generales de etapa (Real Decreto 1105/2014).

A partir de estos, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Autónoma de Andalucía establece los objetivos del área de Música (pp. 292-293). A partir de dichos objetivos, se establecen para 4º de ESO los siguientes veintiséis objetivos propios:

1. Improvisar ritmos y melodías siguiendo un esquema determinado.
2. Exponer de manera crítica la opinión personal respecto a diferentes músicas y eventos musicales.
3. Valorar la música como herramienta para la denuncia de problemas sociales.
4. Caracterizar el flamenco y distinguir sus principales palos.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural andaluz.
6. Utilizar de manera crítica la información extraída de Internet y otros medios.
7. Comprender y analizar las distintas funciones que tiene la música en la publicidad.
8. Manejar diferentes herramientas TIC para la edición, grabación y sonorización de audio y vídeo.
9. Conocer las características del jazz y el blues como precursores de la música popular urbana.
10. Valorar el impacto de la música en los medios de comunicación.
11. Crear canciones siguiendo una estructura determinada.
12. Conocer la historia de la música popular urbana y ejemplos de su repertorio.
13. Reconocer y representar la estructura de canciones de música pop y rock.
14. Contextualizar y caracterizar diferentes músicas a través de la audición activa.
15. Ser capaz de planificar, ensayar, grabar y difundir un programa de radio para el centro.
16. Mostrar interés y participar activamente en la interpretación conjunta de piezas vocales.
17. Afianzar y ampliar el conocimiento sobre tonalidades y funciones tonales.
18. Componer acompañamientos musicales utilizando aplicaciones musicales.
19. Montar e interpretar una coreografía grupal sobre música de otras culturas.

20. Mostrar interés y respeto por las músicas de otras culturas.
21. Ser consciente del impacto de la contaminación acústica en los seres vivos.
22. Conocer las etapas de la producción musical: grabación, edición y difusión y los conceptos relacionados con ella.
23. Representar gráficamente los parámetros sonoros de una canción en estéreo
24. Hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías aplicadas a la música.
25. Planificar, ensayar y difundir la celebración de un concierto.
26. Interpretar en grupo o de manera individual un repertorio variado de música.

2.5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave, por su parte, son la base esencial del currículo, ya que se centran en formar al estudiante para que sea capaz de desenvolverse en cualquier tipo de contexto y situación. Responden a la pregunta *¿para qué enseñar?*

Aparecen definidas en el Real Decreto 1106/2014 y fueron integradas con la LOE de 3 de mayo de 2006 y modificadas por la LOMCE de 9 de diciembre de 2013, adquiriendo su denominación actual. El fin último de estas competencias es poner en práctica el conjunto de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser) que el alumno va adquiriendo, con el fin de saber dar solución a cualquier reto que se le presente en su vida cotidiana, de modo que pueda ponerlos en práctica.



Figura 2. Componentes de las competencias clave.

La enseñanza de la materia de Música contribuye al desarrollo de estas competencias:

- **Competencia comunicación lingüística (CCL):** la música, al igual que el lenguaje humano, es una forma de comunicación con un código y unas estructuras propias. Los procesos de búsqueda y presentación de información potencian las destrezas lingüísticas, así como la expresión vocal y el canto contribuyen a la comunicación oral y el conocimiento de distintas lenguas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música está compuesta de relaciones proporcionales entre todos sus elementos

(figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos, acordes), por ello, la práctica musical implicará la realización de operaciones aritméticas.

- **Competencia digital (CD):** hoy en día la música se presenta en diversidad de formatos y medios, lo cual requiere que el alumnado desarrolle destrezas para el manejo de información relacionada con esta: el uso de *software* de edición de audio, vídeo, etc.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA):** las actividades musicales como la creación, la audición y la interpretación propician el aprendizaje autónomo y permiten desarrollar la atención, la memoria, la reflexión, el análisis crítico y la autorregulación.
- **Competencia social y cívica (CSC):** la realización de actividades musicales grupales de distinta índole, y especialmente las que requieren un trabajo cooperativo, propician la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás, el intercambio de ideas y la expresión de sentimientos.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** llevar a cabo proyectos como la preparación de un concierto o un programa de radio propicia que el alumnado desarrolle la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico y aprenda a resolver problemas, autoevaluarse y reaccionar ante situaciones imprevistas.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** la materia fomenta la capacidad de apreciar y comprender las diferentes manifestaciones culturales a través del conocimiento de músicas de diferentes épocas, estilos y culturas y de las experiencias musicales en el aula. Asimismo, se pueden establecer conexiones con otros lenguajes artísticos (plástica, literatura, cine, danza, baile, etc.) y potenciar actitudes abiertas y de respeto hacia ellos.

2.6. CONTENIDOS

Siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016, los contenidos del área de Música que corresponden al Segundo Ciclo de ESO se estructuran en cuatro bloques. En la figura 3 se muestran los contenidos propios de nuestra propuesta de programación para 4º de ESO.

2.7.ELEMENTOS TRANSVERSALES

Si el fin último de la educación es el desarrollo integral de la persona, no podemos limitarnos a programar los contenidos académicos relacionados con cada una de las áreas curriculares. Debemos ocuparnos, ante todo, de formar personas críticas, ciudadanos del mundo actual que tengan la capacidad de mejorar la sociedad en la que viven.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Improvisación vocal y rítmica sobre bases o patrones 2. Interpretación vocal de canciones de diferentes géneros y estilos 3. Composición y creación de melodías, ritmos y acompañamientos siguiendo esquemas dados 4. Respeto por los trabajos de creación, interpretación e improvisación de los compañeros/as 5. Predisposición a colaborar en las actividades grupales 6. Planificación, ensayo, grabación y difusión de un programa de radio 7. Montaje e interpretación de una coreografía grupal 8. Participación activa en el montaje de un concierto de fin de curso 9. Dramatización a partir de fragmentos musicales 10. El proceso de producción musical: grabación, edición y difusión 11. Diferencias entre sonido analógico y sonido digital
B2. ESCUCHA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Audición activa de diferentes músicas 2. Visualización y análisis de batallas de rap 3. Caracterización y distinción de los principales palos flamencos de Córdoba 4. Fusión del flamenco con otros estilos de música popular urbana 5. Música funcional vs. música artística 6. Análisis de anuncios publicitarios: relación entre la música y el mensaje 7. La crítica musical 8. Respeto hacia la escucha de música de otras culturas 9. Las nuevas sonoridades en la música contemporánea 10. Representación de parámetros sonoros de una canción grabada en estéreo a través de <i>software</i> especializado 11. Reconocimiento y representación de la forma musical a través de <i>software</i> musical
B3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Músicas populares urbanas: el rap. Historia y características 2. El flamenco: origen y características de los principales palos en Andalucía 3. Música culta vs. música popular 4. Orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues 5. Tipos de música publicitaria: música original) y música prestada 6. La música pop y rock de los 50 y 60: historia, instrumentos, repertorio 7. La música pop y rock en los años 70: evoluciones y fusiones 8. La música pop y rock en los años 80. La “edad de oro” del pop español 9. La música pop y rock a partir de los años 90 10. Análisis de letras de canciones populares actuales 11. El Barroco 12. El Romanticismo musical 13. Música contemporánea 14. La música de otros continentes: el gamelán javanés, el huapango mexicano y la música subsahariana
B4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda y selección de información en medios digitales e impresos para realizar trabajos de investigación 2. Funciones de la música en diferentes medios de comunicación: radio, televisión, Internet 3. Utilización de <i>software</i> para la sonorización y edición de vídeo y la grabación de audio, respectivamente: <i>Audacity</i> y <i>Windows Movie Maker</i> 4. Utilización responsable del <i>software</i> musical y de Internet como herramienta para el aprendizaje 5. Elaboración de un Mapa Sonoro con <i>Google Maps</i>

Figura 3. Contenidos propuestos para 4º de ESO.

Para ello es necesaria una educación en valores, entendiendo esta como “una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores” (Lobato y Morilla, 2007, p. 85). Pero, ¿cómo incluir los valores en la educación? La normativa establece una serie de elementos transversales a ser desarrollados e integrados en el currículo a través de las UDD.

Especialmente, en la presente programación, se ha tratado de articular cada UD en torno a un valor o tema transversal. El objetivo es ofrecer una respuesta directa desde la materia a problemas personales del mundo del adolescente, sociales de actualidad, como el deterioro del medio ambiente, el consumismo, la violencia de género, la intolerancia, o como vamos a desarrollar: el *amor romántico* o tóxico. Los elementos transversales sugeridos (siguiendo el Artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016) pueden consultarse en las UUD (véase la figura 4).

2.8.INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Música no se puede concebir como un hecho aislado en el proceso de aprendizaje del alumnado, debido a su interrelación con otras disciplinas y a la necesidad de un aprendizaje globalizado, que favorezca el desarrollo de las competencias clave. Esto se expresa a través de la interdisciplinariedad con otras materias del currículo de la ESO, pudiendo establecerse relaciones de los contenidos propios con otras materias:

- **Geografía e Historia:** todas las manifestaciones artísticas, incluida la música, están influenciadas por el contexto histórico-cultural de la época a la que pertenecen.
- **Educación Física:** la danza, el movimiento y las actividades de expresión corporal que se realizan en música están estrechamente relacionadas con esta materia.
- **Lengua Castellana y Literatura:** se aborda la comprensión de textos, procesamiento y tratamiento de la información. Asimismo, se explora la relación entre música y literatura tomando piezas inspiradas en obras literarias. Además, en la UD 5 se propone crear un programa de radio, para impulsar la locución y expresión verbal.
- **Educación Plástica, Visual y Audiovisual:** la música y su vinculación con la Historia del Arte, se incluyen en actividades que requieren el manejo de materiales audiovisuales o la creación manual, como el montaje de videoclips.
- **Matemáticas:** el componente matemático de la música requiere atención sobre las relaciones proporcionales, por ejemplo, en los elementos de ritmo (valores, compases).
- **Lengua extranjera:** a través de las canciones procedentes de diversos países se impulsan las lenguas extranjeras y su cultura. Por ejemplo, en la UD 5 se selecciona una canción en coordinación con la materia de Lengua Extranjera (Inglés).
- **Tecnología:** *software* de reproducción, grabación y edición de audio y vídeo, recursos en Internet, consumo en plataformas online, están al servicio de la música.

2.9.UNIDADES DIDÁCTICAS

La UD constituye el mayor nivel de concreción por el que se organiza el currículum de cada materia. En la presente programación se plantean 10 Unidades Didácticas para el 4º curso de ESO de Música (véase la figura 4).

T1	1	LA MÚSICA QUE ME DEFINE	Educación cívica
	2	UN RAP POR LA PAZ	Educación para la paz
	3	POR SOLEÁ	Cultura andaluza
	4	DE ANUNCIO	Educación para el consumo
T2	5	EL LATIDO DE LA MÚSICA	Educación para la convivencia
	6	DE LOS CASTRATI A ROSALÍA	Educación para la igualdad
	7	LA VUELTA AL MUNDO CON MÚSICA	Educación para el respeto a las culturas
T3	8	CÓMO SUENA MI ENTORNO	Educación medioambiental y para la salud
	9	MÚSICA DIGITAL	Educación para el uso de las TIC
	10	MONTEMOS UN CONCIERTO	Cultura emprendedora

Figura 4. Relación de UDD de la programación con sus correspondientes elementos transversales.

El número de sesiones de cada UD se ha establecido de acuerdo con la extensión de cada trimestre para el curso 2019/2020. Así, el primero, con un mayor tiempo lectivo, cuenta con una UD más. Se ha construido en torno a un tema transversal, tomando como criterio de elección la coincidencia con las efemérides de cada mes. Así, por ejemplo, la UD a desarrollar tiene por temática el *amor* y se plantea a raíz del Día de San Valentín.

A continuación, se presenta el diseño de cada UD con su correspondiente temporalización y elementos curriculares: objetivos generales, de materia y didácticos, contenidos didácticos, contenido transversal, competencias clave, criterios e indicadores de evaluación.

UNIDAD 1. LA MÚSICA QUE ME DEFINE		
CICLO: 2º	CURSO: 4º	9 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), j), l)		1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Conocer e identificar diferentes estilos musicales del grupo aula 2. Explorar los propios gustos musicales y respetar los del compañero/a 3. Conocer y manejar las diferentes plataformas de música <i>streaming</i>		
CONTENIDOS		
B1	Interpretación vocal de canciones de diferentes estilos aprendidas a través de la audición u observación de grabaciones de audio y video	
B2	Identificación de las cualidades del sonido y los elementos de la música en audiciones musicales y partituras Visualización de conciertos grabados en los principales teatros y escenarios de España	
B3	Introducción a las características de diferentes estilos musicales del grupo aula: flamenco, rap, pop, rock, trap, electrónica, reggae...	
B4	Búsqueda en plataformas de música <i>streaming</i> : <i>Spotify, Youtube, SoundCloud...</i>	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación cívica		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
I.1 (CD, CAA, SIEP, CEC)		I.1.1
II.1 (CCL, CD, CAA, CEC)		II.1.1
IV.5 (CMCT, CD)		IV.5.1 IV.5.4

UNIDAD 2. UN RAP POR LA PAZ		
CICLO: 2°	CURSO: 4°	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), j), l)		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Improvisar e interpretar rimas sobre bases de rap siguiendo un esquema determinado 2. Exponer la opinión personal respecto a los temas del rap de manera argumentada 3. Valorar la música rap como herramienta para la denuncia de problemas sociales como la violencia		
CONTENIDOS		
B1	Improvisación vocal sobre bases de rap (<i>beat</i>) Respeto por el trabajo de los compañeros/as	
B2	Visualización y análisis de batallas de rap	
B3	Músicas populares urbanas: el rap. Historia y características Principales cantantes de rap	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación para la paz		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
I.3 (CCL CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)		I.3.1
II.2 (CCL, CSC, SIEP, CEC)		I.2.1
II.6 (CCL, CSC, CEC)		II.6.1

UNIDAD 3. POR SOLEÁ		
CICLO: 2º	CURSO: 4º	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), j), l)		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Caracterizar el flamenco y distinguir sus principales palos 2. Interpretar diferentes compases flamencos para desarrollar la capacidad rítmica 3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural andaluz 4. Utilizar de manera crítica la información extraída de Internet y otros medios		
CONTENIDOS		
B1	Interpretación conjunta de ritmos flamencos con percusión corporal	
B2	Caracterización y distinción de los principales palos flamencos de Córdoba: alegrías, soleá y fandangos Principales intérpretes de flamenco en Andalucía Fusión del flamenco con otros estilos de música popular urbana	
B3	Música culta vs. música popular Elementos del flamenco: cante, baile e instrumentos Origen y características de los principales palos del flamenco de Andalucía	
B4	Búsqueda y selección de información en medios digitales e impresos para realizar trabajos de investigación	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Cultura andaluza		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
I.1 (CD, CAA, SIEP, CEC)	I.1.1	
II.1 (CCL, CD, CAA, CEC)	II.1.1	
III.1 (CAA, CSC, CEC)	III.1.1	
IV.5 (CMCT, CD)	IV.5.2	
	IV.5.3	

UNIDAD 4. DE ANUNCIO		
CICLO: 2º	CURSO: 4º	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), j), l)		1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y analizar las distintas funciones que tiene la música en la publicidad 2. Manejar diferentes herramientas TIC para la grabación y la sonorización de audio y vídeo 3. Conocer las características del jazz y el blues como precursores de la música popular urbana 4. Valorar el impacto de la música en los medios de comunicación 5. Mostrar una actitud crítica ante el modelo de consumo de la sociedad actual 		
CONTENIDOS		
B1	El proceso de creación de programas de radio y televisión Creación de un anuncio publicitario Composición e improvisación con prosodias rítmicas Predisposición a colaborar en las actividades grupales	
B2	Música funcional vs. música artística Análisis de anuncios publicitarios: relación entre la música y el mensaje	
B3	Orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues Tipos de música publicitaria: música original (<i>jingle</i> , canción original, música genérica, banda sonora) y música prestada (canción original, adaptación, <i>cover</i> , música de librería)	
B4	Funciones de la música en diferentes medios de comunicación: radio, televisión, Internet Utilización de los programas <i>Windows Movie Maker</i> y <i>Audacity</i> para la sonorización y edición de vídeo y la grabación de audio, respectivamente	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación para el consumo		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
I.4 (CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	I.4.1	
II.5 (CCL, CSC, CEC)	II.5.1	
III.2 (CCL, CSC, CEC)	III.2.1	
IV.4 (CD, CSC, CEC)	IV.4.1	
zIV.5 (CMCT, CD)	IV.5.1 IV. 5.3	

UNIDAD 5. EL LATIDO DE LA MÚSICA		
CICLO: 2°	CURSO: 4°	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), i), j), k), l)		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Expresar y representar ideas y sentimientos que suscita una determinada pieza musical 2. Analizar canciones de amor del repertorio popular actual de manera crítica 3. Crear letras e interpretar nuevas canciones siguiendo una estructura determinada 4. Conocer la historia de la música pop y rock de los 50 y 60 y representar la estructura de canciones de dichos estilos 5. Apreciar la capacidad descriptiva de la música del Romanticismo a través de la audición activa 6. Elaborar una crítica musical sobre la canción <i>Tonight</i> del musical <i>West Side Story</i> 7. Mostrar interés y participar activamente en la interpretación conjunta de una pieza vocal 8. Ser capaz de planificar, ensayar, grabar y difundir un programa de radio para el centro		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
B1	Creación e interpretación de nuevas letras a partir de canciones de música popular urbana Valoración de las aportaciones de los compañeros/as en situaciones de creación e interpretación Dramatización grupal a partir de un fragmento musical Planificación, ensayo, grabación y difusión de un programa de radio	
B2	Descripción y representación de ideas y sentimientos que suscita una determinada pieza musical Identificación del timbre de diferentes agrupaciones instrumentales: orquesta y banda de pop-rock. La crítica musical: <i>Tonight</i> , de <i>West Side Story</i> Reconocimiento y representación de la forma musical de una canción pop-rock a través del software <i>Variations Timeliner</i>	
B3	Análisis de la letra de una canción popular actual, identificando mitos del amor romántico La música pop-rock en las décadas 50 y 60: datos históricos relevantes e intérpretes más representativos El Romanticismo musical: Berlioz y la sinfonía <i>Romeo y Julieta</i>	
B4	Utilización responsable del <i>software</i> musical y de Internet como herramienta para el aprendizaje	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación para la convivencia		
COMPETENCIAS CLAVE		
CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Expresa las ideas y sentimientos que suscita una determinada pieza musical		Expresa de manera escrita y oral lo que le sugiere una determinada música Representa gráficamente y a través de la dramatización las ideas que le suscita la música
Analiza canciones de amor del repertorio popular actual con actitud crítica		Identifica las diferentes concepciones sobre el amor presentes en las letras de las canciones
Crea letras e interpreta nuevas canciones siguiendo la estructura de canciones dadas		Se ajusta adecuadamente a los parámetros establecidos para componer música
Conoce la música pop y rock de los 50 y 60 y representa la estructura de canciones de dichos estilos		Conoce datos relevantes sobre la historia y el repertorio de la música pop y rock de los años 50 y 60 Es capaz de representar la estructura de canciones de música pop y rock utilizando el <i>software Variations Timeliner</i>
Aprecia la capacidad descriptiva de la música del Romanticismo a través de la audición activa		Asocia las características musicales de una obra con los aspectos extramusicales a los que alude
Muestra interés y participa activamente en la interpretación conjunta de una pieza vocal		Interpreta vocalmente una canción aplicando las habilidades técnicas necesarias Colabora con el grupo para obtener los resultados propuestos
Es capaz de crear un programa de radio en grupo		Se implica en las tareas de planificación, elaboración, grabación y difusión de un programa de radio en grupo

UNIDAD 6 DE LOS CASTRATI A ROSALÍA		
CICLO: 2º	CURSO: 4º	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), j), k), l)		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Conocer la evolución y las características de la música popular de los años 70 2. Afianzar y ampliar el conocimiento sobre tonalidades y funciones tonales 3. Componer acompañamientos musicales utilizando la aplicación <i>Music Maker JAM</i> 4. Tener una actitud crítica hacia el papel de la mujer en los medios audiovisuales 5. Valorar la contribución de la mujer a la música a lo largo de la historia		
B1	Interpretación vocal de música compuesta por mujeres Composición de acompañamientos musicales con la aplicación <i>Music Maker JAM</i>	
B2	Intérpretes, directoras y compositoras importantes de varios periodos Visualización y análisis del papel femenino en videoclips Repaso de tonalidades mayores y menores. Funciones tonales: Acordes de tónica, subdominante y dominante	
B3	El papel de la mujer en la música a lo largo de la historia Los <i>castrati</i> en el Barroco La música popular en los años 70: evoluciones y fusiones	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación para la igualdad		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
I.3 (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	I.3.2.	
II.1 (CCL, CD, CAA, CEC)	II.1.1	
II.2 (CCL, CSC, SIEP, CEC)	II.2.1	
III.4 (CSC, CAA, CEC)	III.4.1 III.4.2	

UNIDAD 7. LA VUELTA AL MUNDO CON MÚSICA		
CICLO: 2°	CURSO: 4°	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), g), h), j), k), l)		1, 2, 3, 4, 7, 8, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Montar e interpretar una coreografía grupal sobre música de otras culturas 2. Identificar los rasgos de la música de otras culturas a través de la audición 3. Conocer las características de la música popular en los años 80 y su desarrollo en España 4. Mostrar interés y respeto por las músicas de otras culturas		
CONTENIDOS		
B1	Improvisación rítmica en base a canciones africanas Montaje e interpretación de una coreografía grupal	
B2	Identificación de rasgos de la música de otras culturas a través de la audición Respeto hacia la escucha de música de otras culturas	
B3	Rasgos de la música de otros continentes: el gamelán javanés, el huapango mexicano y la música subsahariana La música pop y rock en los años 80. La “edad de oro” del pop español	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación para el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
I.1 (CD, CAA, SIEP, CEC)		I.1.1
II.1 (CCL, CD, CAA, CEC)		II.1.1
III.2 (CCL, CSC, CEC)		III.2.1
III.4 (CSC, CAA, CEC)		III.4.1 III.4.2

UNIDAD 8. CÓMO SUENA MI ENTORNO		
CICLO: 2°	CURSO: 4°	12 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), j), k), l)		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Experimentar con el sonido producido por diferentes materiales y elementos del aula 2. Conocer las características de la música popular a partir de los años 90 3. Identificar auditivamente en canciones populares la progresión de acordes I-V-VI-IV 4. Representar gráfica y verbalmente las ideas sugeridas por piezas contemporáneas 5. Ser consciente del impacto de la contaminación acústica en los seres vivos		
CONTENIDOS		
B1	Creación de una pieza musical con sonidos producidos por materiales y elementos del aula	
B2	Las nuevas sonoridades en la música contemporánea La progresión de acordes I-V-VI-IV en la música popular Concienciación sobre la contaminación acústica	
B3	Características de la música contemporánea La música pop y rock a partir de los años 90	
B4	Elaboración de un Mapa Sonoro con <i>Google Maps</i>	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación medioambiental y educación para la salud		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
I.3 (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	I.3.1	
II.1 (CCL, CD, CAA, CEC)	II.1.1	
II.3 (CCL, CSC, CAA, SIEP)	II.3.1	
III.4 (CSC, CAA, CEC)	III.4.1	
	III.4.2	

UNIDAD 9 MÚSICA DIGITAL		
CICLO: 2º	CURSO: 4º	9 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), l)		1, 5, 6, 7, 8, 11, 13
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Conocer las etapas de la producción musical: grabación, edición y difusión y los conceptos relacionados con ella 2. Representar gráficamente los parámetros sonoros de una canción en estéreo utilizando la <i>Soundbox</i> 3. Modificar y editar los parámetros sonoros de una canción utilizando <i>Audacity</i> 4. Hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías aplicadas a la música		
CONTENIDOS		
B1	El proceso de producción musical: grabación, edición y difusión Historia de la grabación sonora Diferencias entre sonido analógico y sonido digital	
B2	Representación de parámetros sonoros de una canción grabada en estéreo en la <i>Soundbox</i> : timbre, altura, proxémica (intensidad) y disposición estereofónica	
B4	Edición de sonido con <i>Audacity</i> : repetición, cambios de tempo, efectos	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Educación para el uso de las TIC		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
I.4 (CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	I.4.1	
II.1 (CCL, CD, CAA, CEC)	II.1.1	
IV.5 (CMCT, CD)	IV.5.1	
	IV.5.4	

UNIDAD 10. MONTEMOS UN CONCIERTO		
CICLO: 2°	CURSO: 4°	11 sesiones
OBJETIVOS GENERALES (RD 1105/2014)		OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden 14 julio 2016)
a), b), c), d), e), g), h), j), l)		1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
1. Planificar, ensayar y difundir la celebración de un concierto 2. Interpretar en grupo o de manera individual un repertorio variado de música 3. Crear cuñas o vídeos publicitarios utilizando diferentes recursos tecnológicos 4. Participar activamente en el montaje de un concierto		
CONTENIDOS		
B1	Participación activa en el montaje de un concierto de fin de curso Ensayo e interpretación de memoria de una selección de canciones y piezas trabajadas durante el curso Creación y difusión de una cuña publicitaria del concierto Montaje y preparación de la sala y el escenario	
B2	Visualización de conciertos y espectáculos en otros centros	
B4	Utilización de <i>Windows Movie Maker</i> para la creación de un vídeo publicitario del concierto	
CONTENIDO TRANSVERSAL		
Cultura emprendedora		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
I.1 (CD, CAA, SIEP, CEC)		I.1.1
I.2 (CSC, CAA, SIEP, CEC)		I.2.1
IV.3 (CD, CAA, SIEP)		IV.3.1 IV.3.2

2.10. METODOLOGÍA

La metodología constituye un aspecto básico en el currículo. Mientras que los objetivos y los contenidos responden a la pregunta de *¿qué enseñar?* y la secuenciación de estos contenidos y su distribución temporal progresiva y coherente responden a la pregunta *¿cuándo enseñar?*, la metodología respondería a la pregunta *¿cómo enseñar?*, es decir, cómo conseguir los objetivos previstos en el currículo por medio de un procedimiento de EA y actividades adecuadas.

2.10.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Para responder a esta cuestión, establecemos en la figura 5 una serie de principios didácticos que serán aplicables a todas las unidades didácticas:



Figura 5. Principios didácticos en los que se basa la programación.

- **Mayoritariamente activa y participativa.** El proceso de EA estará centrado en el alumnado, partiendo de la premisa de que “se aprende haciendo”. Las explicaciones teóricas serán puntuales, y la UD estará compuesta por actividades prácticas en las que el estudiante sea partícipe en todo momento de su propio aprendizaje.
- **Aprendizaje significativo.** Se trata de partir de la realidad del alumno, es decir, sus capacidades, habilidades y conocimientos previos. A partir de ahí, se tratan de asociar los nuevos contenidos con los que ya posee. Por ello se realizarán actividades de introducción en las que se comprobarán los conocimientos previos y nivel de partida sobre un tema.
- **Integradora.** Se tendrá en cuenta la diversidad del aula, adaptándose a las características individuales de cada alumno/a y llevando a cabo las medidas oportunas para su

integración. Deberá tenerse en cuenta su contexto, capacidad cognitiva y ritmo de aprendizaje.

- **Creativa y analítica.** Favorecerá el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la originalidad en el alumnado, por ejemplo, a través de la composición musical. Asimismo, tratará de despertar su pensamiento crítico.
- **Motivadora.** Se conectará con los conocimientos, experiencias y gustos del alumnado y se realizarán actividades que despierten su interés para involucrarlo afectivamente.
- **Flexible e individualizadora.** Las actividades serán flexibles; es decir, podrán modificarse según las necesidades del alumnado que se detecten a lo largo de la UD.
- **Agrupamientos variados.** En cada unidad, con distintos agrupamientos favoreceremos el trabajo en equipo, la interacción social y el intercambio de información y experiencias:
 - **Trabajo individual:** de manera individual en el aula y en casa a través de varias actividades que la profesora corregirá y evaluará.
 - **Trabajo en parejas:** en algunos debates que se realizarán en clase, el alumnado reflexionará de manera individual y posteriormente pondrá sus ideas en común.
 - **Trabajo en grupo pequeño (5-6 personas):** se crearán grupos de 5-6 miembros, para que cada uno desempeñe un rol diferente, según el objetivo propuesto en la actividad. Se tratarán de mantener durante cada UD para lograr que se consoliden.
 - **Trabajo en grupo grande:** el grupo completo permite hacer actividades de interpretación conjunta, debates, conciertos, etc.

2.10.2. METODOLOGÍAS ACTIVAS

Para el desarrollo de las actividades de EA se tomarán como referencia y se aplicarán diferentes metodologías activas de carácter general, así como diversos enfoques metodológicos específicos de música (Véase la figura 6).



Figura 6. Metodologías activas de carácter general y específico tomadas para la programación.

2.10.3. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades son una acción o conjunto de acciones planificadas con el fin de lograr los objetivos propuestos de la materia, en consonancia con la metodología. El tipo de actividades que se utilizarán en las diferentes sesiones serán:

- **Actividades de introducción o motivación:** persiguen captar la atención del alumnado sobre un nuevo tema u ofrecer información sobre los contenidos que se van a tratar durante una UD. Por ejemplo, el planteamiento de una pregunta o audición para crear un debate introductorio al tema a tratar.
- **Actividades de conocimientos previos:** estas se utilizan para detectar el punto de partida para plantear la UD. Una actividad de este tipo sería un cuestionario sobre los contenidos nuevos que se van a presentar o una lluvia de ideas.
- **Actividades de desarrollo:** permiten el desarrollo y la adquisición de contenidos nuevos, secuenciados en las distintas UD. Por ejemplo, la interpretación o audición activa de una obra musical, la composición musical, etc.
- **Actividades de consolidación:** sirven para asentar los conocimientos adquiridos a través de las distintas actividades.
- **Actividades de refuerzo:** estarán destinadas a atender a la diversidad, es decir, a los distintos ritmos de aprendizaje, capacidades e intereses del alumnado.
- **Actividades de recuperación:** se programan para el alumnado que no ha alcanzado parcial o totalmente los objetivos propuestos. Tratan de estimular de manera más clara y directa para la consecución del contenido curricular.
- **Actividades de ampliación:** están destinadas al alumnado que demanda seguir aprendiendo con actividades de mayor dificultad que las ordinarias, a realizar en clase o en casa con el objetivo de ampliar y construir nuevos conocimientos.
- **Actividades complementarias y extraescolares:** este tipo de actividades tratan de establecer relaciones con otras esferas del centro o del exterior, favoreciendo la formación integral del alumnado. Tienen un carácter diferenciado de las ordinarias. Como actividades complementarias para esta programación se propondrán una visita a un estudio de grabación y un concierto de fin de curso. Como actividad extraescolar se propondrá la asistencia al musical *West Side Story* en el Gran Teatro de Córdoba.

2.11. RECURSOS Y MATERIALES

Los recursos son el patrimonio de que dispone el centro escolar para lograr sus objetivos. Son los elementos básicos a partir de los cuales se desarrolla la acción educativa. Existen tres tipos de recursos:

- **Recursos personales:** son todas las personas implicadas en el proceso educativo relacionadas con el propio alumnado, el profesorado, las familias, las administraciones educativas y la sociedad.
- **Recursos funcionales:** es el conjunto de elementos, físicos o no, imprescindibles para el aprendizaje, como el tiempo, el dinero y la formación.
- **Recursos materiales:** es el conjunto de elementos físicos de los que dispone el centro. Puede ser material específico, en este caso el del aula de música, materiales impresos, materiales audiovisuales y materiales informáticos.

2.12. EVALUACIÓN

La evaluación es más un proceso de comunicación guiada, integrada en la instrucción en el aula y orientada al logro de los objetivos educativos, que un proceso de medida de resultados de aprendizaje. (Yániz y Villardón, 2006)

Para cumplir con su finalidad, la evaluación ha de ser formativa, es decir, debe ayudar a que tanto el profesorado como el alumnado pueda tomar decisiones para mejorar; y ha de ser continua, es decir, debe extenderse a lo largo de todo el proceso de EA, conociendo en cada momento como va evolucionando el alumnado y facilitando al profesorado la toma de decisiones para las modificaciones necesarias en el modo de enseñar para que los alumnos aprendan mejor.

2.12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016, donde aparecen los criterios de evaluación para el Segundo Ciclo de ESO, se establecen los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para 4º de ESO, que se desglosan en las UDD, distribuidos por bloques (véase figura 7).

2.12.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las principales técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán en la programación serán tres (véase la figura 8).

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN		B2. ESCUCHA	
I.1	I.1.1 I.1.2	II.1	II.1.1 II.1.2
I.2	I.2.1	II.2	II.2.1
I.3	I.3.1 I.3.2	II.3	II.3.1
I.4	I.4.1	II.5	II.5.1
		II.6	II.6.1
B3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES		B4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA	
III.1	III.1.1 III.1.2	IV. 3	IV.3.1 IV.3.2
III.2	III.2.1 III.2.2	IV.4	IV.4.1
III.4	III.4.1 III.4.2	IV.5	IV.5.1 IV.5.2 IV. 5.3 IV.5.4

Figura 7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para 4º de ESO.

OBSERVACIÓN	- Diario de clase: compuesto por una ficha de seguimiento de cada alumno/a, en la que la profesora anotará aspectos relativos a la asistencia, la actitud en clase, la participación, etc.
REVISIÓN DE TAREAS	- Cuaderno del alumno/a: se revisarán las tareas realizadas por el alumnado. - Producciones: se evaluarán los trabajos y proyectos que realice el alumnado, tanto individuales como grupales
PRUEBAS ESPECÍFICAS	- Cuestionarios orales o escritos: se realizarán en momentos puntuales - Valoración de tareas prácticas: se evaluarán actividades de interpretación, creación o audición.

Figura 8. Técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en la programación.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, los resultados de la evaluación se expresan mediante una calificación numérica en una escala de uno a diez y sin emplear decimales, que irá acompañada de estos términos: Insuficiente (IN-1,2,3,4), Suficiente (SU-5), Bien (BI-6), Notable (NT-7,8) y Sobresaliente (SB-9,10). Una calificación inferior a 5 se considerará negativa. Asimismo, el nivel competencial también se evalúa al final de cada curso, empleando los términos Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

2.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesorado deberá atender a las características particulares de cada alumno/a relativas a sus capacidades, necesidades, dificultades y ritmos de aprendizaje, situación, social, etc. Esta diversidad se ofrece mediante una enseñanza adaptada a sus necesidades.

De acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para atender a la diversidad será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, que explica que se podrá ofrecer una atención educativa diferente al alumnado que presente necesidades educativas especiales por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, y en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general.

3. DESARROLLO DE LA UNIDAD: *EL LATIDO DE LA MÚSICA*

En este apartado se presentará la UD desarrollada correspondiente a la programación para 4º de ESO que versa sobre el *amor*, tema inexcusable en todas las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia. Si prestamos atención a las canciones que escuchamos, en una gran parte predomina la temática amorosa. Sin embargo, ¿cómo es el amor que se nos describe en estas canciones?, ¿ha evolucionado respecto al de otras épocas?, ¿cómo aprenden nuestros jóvenes qué es el amor y cómo gestionar el enamoramiento?, ¿y cuando hay una ruptura o un amor no correspondido?

Con nuestra UD se pretende profundizar en el concepto de *amor* a través de la música de épocas y estilos, como el Romanticismo o los años 50, y deconstruir el *amor romántico* que se refleja en la música popular urbana. El objetivo es fomentar valores que promuevan las relaciones sanas, la convivencia y el respeto entre iguales⁵, partiendo de las músicas que forman de parte su día a día.

El adolescente de 4º de la ESO se encuentra en plena construcción de su mundo afectivo-sexual. La temática, unida al repertorio musical que escucha, puede despertar su interés. Con edades comprendidas entre los 15 y los 16 años, está desarrollando un pensamiento abstracto y una mayor capacidad para reflexionar sobre estos aspectos.

Como afirma Toro, cuando se realiza la clasificación de las emociones básicas, el amor es “la emoción nuclear, la que está en la base de todo y, a pesar de ello, la que más se resiste a ser descrita, analizada” (2007, p. 167). A nuestro parecer, no solemos recibir

⁵ Es decir, entre los propios alumnos y alumnas.

educación en el amor. Sin embargo, la educación emocional es fundamental en la etapa de la adolescencia, de importante desarrollo del mundo socio-afectivo.

Por otra parte, la canción es una forma musical y medio muy potente de comunicación que lleva implícita aspectos de la realidad histórica, social y cultural del momento. Estas ideas inciden en el oyente y apelan directamente a sus emociones (Colomo, 2014). En el caso del adolescente, en pleno proceso de búsqueda de identidad, resulta fundamental revisar el concepto de amor que aparece en ellas, dado que en muchos casos responde al ideal de *amor romántico* presente en nuestra sociedad. Según Colomo (2014):

El amor es una realidad que construimos las personas. Está determinado por el contexto histórico, social y cultural, el cual configura nuestra visión, percepción y manifestación del amor. Por ello, la mejor forma de conocer y aprender todo lo concerniente a este sentimiento es a través de la educación, como principal vehículo de transmisión de la cultura (p. 76).

Asimismo, la Real Academia Española aporta tres acepciones para definir el amor:

1. m. Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser.
2. m. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear.
3. m. Sentimiento de afecto, inclinación y entrega a alguien o algo (DRAE).

Por su parte, el amor romántico es una manera concreta de concebir el amor según el estereotipo cultural occidental al que se le atribuyen una serie de mitos. Yela lo define como “el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta ‘verdadera naturaleza del amor’ (citado en Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). Este autor ha realizado una revisión de los diez mitos del *amor romántico*, que se resumen en la figura 9.

A partir de esto, si atendemos a las definiciones de amor del DRAE se pueden encontrar características del *amor romántico*. Por ejemplo, el hecho de concebir que el ser humano es incompleto y que depende de otra persona en su vida, corresponde con el mito de la “media naranja”. Lo mismo ocurre con las letras de las canciones, como demuestra Colomo (2013). Por ello, debido a la pervivencia de estos mitos en la actualidad, es necesario que el adolescente realice un análisis crítico de la música que

escucha, que le permita identificarlos, junto con los contravalores que llevan asociados, para que a partir de ellos se puedan reforzar los valores positivos y se apliquen a su vida cotidiana: amor sano, convivencia y respeto.

Mito de la “media naranja”: creencia en que elegimos a la pareja que teníamos predestinada y que ha sido la mejor elección posible.	Mito de la exclusividad: creencia en que es imposible estar enamorado/a de dos personas a la vez.
Mito del emparejamiento: creencia en que la pareja (heterosexual) es algo natural y universal y que la monogamia amorosa está presente en todas las épocas y culturas.	Mito de la pasión eterna: creencia en que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia.
Mito de la equivalencia: creencia en que el “amor” (sentimiento) y el “enamoramiento” (estado más o menos duradero) son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y abandona la relación.	Mito de la omnipotencia: creencia en que “el amor lo puede todo” y por tanto si hay verdadero amor los obstáculos externos o internos o deben influir sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y justificar todas las conductas.
Mito de la fidelidad: creencia en que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con la pareja.	Mito de los celos: creencia en que los celos son signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor.
Mito del matrimonio: creencia en que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la única base de la convivencia de pareja.	Mito del libre albedrío: creencia en que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio-biológico-culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia.

Figura 9. Mitos del amor romántico recogidos por Yela. Fuente: Ferrer, Bosch y Navarro (2010).

Dentro del sistema educativo, algunas posibilidades para desarrollar esta educación afectiva son los valores educativos o los temas transversales (Lobato y Morilla, 2007). Pero ¿por qué es importante integrar y trabajar los valores en el currículo y en nuestra UD? En primer lugar, porque la LOE, 2/2006 de 3 de mayo establece su relevancia:

[...] la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. (p. 7)

Además, en el Artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016 se establecen los elementos transversales, a través de los cuales se trabajan los valores. Entre ellos:

La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acosos escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección d todos los miembros

de la comunidad educativa. [...] El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. (p. 110)

La finalidad de educar en valores no es otra que la de “formar personas más competentes cívicamente y comprometidas en las responsabilidades que entraña pensar y actuar teniendo como referente el respeto de los otros y otras”, como afirman Lobato y Morilla (2007, p. 32). Este fin corresponde al objetivo último de la educación, que es el desarrollo integral de la persona, es decir, en todas sus dimensiones: moral o ética, corporal, afectiva, social y no solo en la cognitiva o intelectual.

A través de la educación musical, tal y como se establece en la Orden de 14 de julio de 2016, se pueden adquirir diversas actitudes y valores. Como señala Willems, “la música puede contribuir a la educación en valores, ya que proporciona una atmósfera vivencial, entendible y más próxima a los intereses del adolescente y a su zona de influencia” (citado en Tiburcio, 2010, p. 126).

Por último, cabe destacar que para el desarrollo de esta UD se han tomado como referencia los trabajos sobre música y educación en valores de Colomo (2013, 2014), Rumayor (2014) y Bernabé (2017).

Todo lo explicado justifica que *El latido de la música* sea la 5ª UD de nuestra programación, al comienzo del segundo trimestre. En la UD anterior se abordará el tema de la música y la publicidad, útil para desarrollar un programa de radio en la presente unidad, con motivo del día de San Valentín, aplicando lo aprendido a través de las actividades realizadas. Esta UD será interdisciplinar: se incluirán contenidos de Lengua y Literatura, principalmente la locución radiofónica y Shakespeare, y de Lengua Extranjera (Inglés), a través del texto de una canción. Por ello, se justifica su ubicación a mitad del curso escolar, para coordinarse con las materias.

3.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los ocho objetivos didácticos que se persiguen con la UD 5 (reelaborados a partir de la Orden de 14 de julio de 2016) y su relación con las competencias clave se reflejan en la figura 10.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS de la UD 5 <i>El latido de la música</i>	OBJETIVOS Orden 14 julio	COMPETENCIAS CLAVE
1. Expresar y representar ideas y sentimientos que suscita una determinada pieza musical.	1, 2, 7, 11, 13	CCL, CSC, SIEP, CEC
2. Analizar canciones de amor del repertorio popular actual de manera crítica.	3, 4, 5, 12, 13	CCL, CD, CAA
3. Crear e interpretar letras de canciones siguiendo una estructura determinada.	2, 3, 4, 7, 12, 13	CCL, CMCT, CSC, SIEP
4. Conocer la música pop y rock de los 50 y 60 y representar la estructura de canciones de dichos estilos.	1, 3, 4, 5, 6, 13	CD, CEC
5. Apreciar la capacidad descriptiva de la música del Romanticismo a través de la audición activa.	1, 3, 4, 5, 6, 13	CAA, CEC
6. Elaborar una crítica musical sobre la canción <i>Tonight</i> del musical <i>West Side Story</i> .	3, 4, 5, 7, 11, 13	CCL, CAA, CEC
7. Ser capaz de planificar, ensayar, grabar y difundir un programa de radio para el centro.	1, 5, 6, 7, 13	CCL, CD, CAA, CSC, SIEP
8. Mostrar interés y participar activamente en la interpretación conjunta de una pieza vocal.	1, 2, 4, 5, 7, 13, 14	CCL, CAA, CSC

Figura 10. Objetivos didácticos de la UD 5, relacionados con los objetivos de materia y las CC.

3.2. CONTENIDOS

Los contenidos didácticos que se desarrollan en la presente UD también han sido elaborados a partir de los distintos bloques de la Orden de 14 de julio de 2016. A continuación, en la figura 11 se establece una relación de los propuestos.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA UD 5 <i>El latido de la música</i>	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación e interpretación de nuevas letras a partir de canciones de música popular urbana 2. Valoración de las aportaciones de los compañeros/as en situaciones de creación e interpretación 3. Dramatización grupal a partir de un fragmento musical 4. Planificación, ensayo, grabación y difusión de un programa de radio
BLOQUE 2. ESCUCHA	<ol style="list-style-type: none"> 5. Descripción y representación de ideas y sentimientos que suscita una determinada pieza musical 6. Identificación del timbre de diferentes agrupaciones instrumentales: orquesta y banda de pop-rock. 7. La crítica musical: <i>Tonight</i>, de <i>West Side Story</i> 8. Reconocimiento y representación de la forma musical de una canción pop-rock a través del <i>software Variations Timeliner</i>

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	<p>9. Análisis de la letra de una canción popular actual, identificando mitos del amor romántico</p> <p>10. La música pop-rock en las décadas 50 y 60: datos históricos relevantes e intérpretes más representativos</p> <p>11. El Romanticismo musical: Berlioz y la sinfonía <i>Romeo y Julieta</i></p>
BLOQUE 4. MÚSICA Y TIC	<p>12. Utilización responsable del <i>software</i> musical y de Internet como herramienta para el aprendizaje</p>

Figura 11. Contenidos didácticos de la UD 5, organizados en los cuatro bloques de la materia.

3.3. COMPETENCIAS CLAVE

A través de la variedad de actividades planteadas en esta UD se pretenden desarrollar las competencias clave en el alumnado, como sintetizamos en la figura 12.

CCL	Tareas básicas como la lectura y el tratamiento de la información, la realización de trabajos, la exposición de ideas, y la locución radiofónica, así como la interpretación musical
CMCT	El ritmo, la métrica y la composición de canciones
CD	Manejo de programas para la grabación y edición musical y audiovisual, así como la búsqueda de información en Internet y el uso de programas para realizar presentaciones.
CAA	Actividades en las que se trabaje de manera autónoma y propicien la autorregulación.
CSC	Actividades grupales de trabajo cooperativo, interpretación o la realización del proyecto.
SIEP	Planificación, ensayo, grabación y difusión del programa de radio.
CEC	Actividades relacionadas con otras manifestaciones artísticas: pintura, literatura y cine.

Figura 12. Competencias clave que se desarrollan en la UD 5.

3.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Como se ha indicado en el apartado de la programación didáctica, se utilizará una metodología constructivista, en la que alumnado es participante activo y va construyendo su propio conocimiento con la ayuda del profesor/a, que en este método actúa como guía, facilitador y observador del proceso de EA.

Para el planteamiento las actividades de esta unidad se han tenido en cuenta las metodologías de carácter general que explicamos en la figura 13. Asimismo, se han tenido en cuenta las directrices de tres metodologías específicas de música, especificadas en la figura 14.

APRENDIZAJE COOPERATIVO	Entre otros beneficios, permite que haya una <i>interdependencia positiva</i> , es decir, ningún miembro del grupo tendrá éxito si no tienen éxito todos (Torrego y Negro, 2012). Por ejemplo, en la actividad de elaboración de secciones del programa de radio en grupo pequeño, cada miembro tiene asignado un rol determinado y debe cumplirlo adecuadamente para el éxito del grupo.
APRENDIZAJE INVERSO (FLIPPED CLASROOM)	Contraria a la clase magistral, persigue que el propio alumnado realice actividades de aprendizaje fuera del aula, de manera autónoma, para utilizar lo aprendido durante la sesión (Palazón-Herrera, 2015). Para la Actividad 13 se pedirá al alumnado que vea dos videos y que extraiga información de ellos para hacer un ejercicio en clase al día siguiente.
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	Según Trujillo (2012), los proyectos permiten que el aprendizaje se produzca dentro de contextos significativos. Se propone la realización de un proyecto real para el centro, como es la creación de un programa de radio para San Valentín.
APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS	A través de la herramienta de gamificación <i>Kahoot</i> se presentan y repasan contenidos de manera lúdica y motivadora (Martínez, 2017).

Figura 13. Metodologías activas desarrolladas en la UD 5.

AUDICIÓN ACTIVA	Para la <i>escucha</i> se tendrán en cuenta las estrategias de audición activa que proponen Wuytack y Boal (2009), basadas en la realización de actividades simultáneas a la audición, como dibujar o escribir lo que suscita la música.
PERCUSIÓN CORPORAL Y CANTO	Esquivel (2009) resalta que Orff no se reduce a los instrumentos de pequeña percusión e incluye la práctica de la percusión corporal y el uso de la voz. En las actividades propuestas el aprendizaje se produce por imitación.
DRAMATIZACIÓN	Consiste en una práctica organizada en la que se busca la expresión para recrear situaciones imaginadas. En nuestro caso, a través de un fragmento musical. Se considera lúdica (González, 2015).

Figura 14. Metodologías específicas de música desarrolladas en la UD 5. *El latido de la música*.

3.5. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La UD 5, titulada *El latido de la música* se organiza en 12 sesiones, cada una de una hora aproximadamente. A continuación, se desarrollan las actividades que se llevarán a cabo en cada una, iniciadas siempre con el saludo y listado de asistencia.

SESIÓN 1 ¿QUÉ ES EL AMOR?

ACTIVIDAD 1. Cuestionario inicial. Actividad de conocimientos previos (5 min)

Para comenzar, se pasará un cuestionario individual y anónimo donde deberá valorarse el grado de acuerdo con una serie de afirmaciones, todas relacionadas con algunos de los contenidos que se trabajarán en la unidad. El objetivo es conocer las ideas previas del alumnado (Anexo I).

ACTIVIDAD 2. Buscando la definición de amor I. Actividad introductoria y de motivación (35 min)

Se trata de una actividad de audición activa en la que se trabajarán las emociones que suscita la música. Se escucharán 4 fragmentos, y el alumnado deberá seguir las instrucciones indicadas para cada una de ellas. No se revelarán los títulos de las obras para conseguir activar su atención. Tras dos escuchas, se pondrán en común los resultados de cada audición; primero por parejas y después entre toda la clase. De esta manera, se podrán comparar las ideas e impresiones que les ha suscitado cada fragmento. Después de la puesta en común, la profesora les pedirá que piensen cuál es el fragmento que más asocian con el amor y por qué. Tras este pequeño debate, se revelará brevemente el título, compositor y contexto de cada obra.

1) Inventa una breve historia con esta música:

Adagietto - Sinfonía n.º 5 (G. Mahler)

<https://www.youtube.com/watch?v=Les39aIKbzE> (0:00 – 3:24)

2) Dibuja lo que te sugiere esta música:

En la gruta del rey de la montaña – Peer Gynt (E. Grieg)

<https://www.youtube.com/watch?v=L5Hnlu0j4z8> (0:00- 3:16)

3) Imagina un personaje y descríbelo con tres palabras:

Don Juan, Op. 20 (R. Strauss)

https://www.youtube.com/watch?v=_um5yLJx-RM (0:00- 0:52)

4) Escribe tres palabras que te sugiera esta música:

Romeo y Julieta (P. I. Tchaikovsky)

<https://www.youtube.com/watch?v=Cxj8vSS2ELU> (14:07- 15:00)

ACTIVIDAD 3. Buscando la definición de amor II. Actividad de conocimientos previos (20 min)

Para finalizar, se realizará un debate entre todo el grupo clase a partir de varias preguntas formuladas por la profesora: ¿Cómo definirías el amor? ¿Hay diferencias entre el amor y el enamoramiento? ¿Cuáles?

Para ello, se realizará una lluvia de ideas sobre cada una de las preguntas planteadas por grupos de 5 miembros, que posteriormente las expondrán para llegar a respuestas comunes entre todo el grupo clase.

Tarea para casa: Busca una canción que hayas escuchado recientemente y que trate el tema del amor.

SESIÓN 2. AMOR Y MITOS EN LA MÚSICA POPULAR URBANA

ACTIVIDAD 4. Mitos del amor romántico. Actividad introductoria (20 min)

En primer lugar, se presentarán las definiciones de amor del DRAE (véase p. 31) y se compararán con las que el alumnado elaboró en la sesión anterior. Se les pedirá que comenten por parejas lo que piensan de estas definiciones. Después, se creará un pequeño debate en el que la profesora introducirá el concepto de *amor romántico* y sus mitos (véase figura 9).

Por último, la profesora, con la colaboración de la clase, reproducirá y analizará algunos fragmentos de letras de canciones para mostrar cómo estos mitos o concepción de amor aparecen en la música que escuchamos habitualmente.

ACTIVIDAD 5. Analizando mi música. Actividad de desarrollo (40 min)

Se trata de analizar la letra de una canción del repertorio de la música popular actual seleccionada de entre las elegidas por el alumnado (tarea). Deberán hacer un resumen del argumento de la canción e identificar qué mitos del amor romántico aparecen. El trabajo se presentará en un póster interactivo con la aplicación *Padlet* y se realizará en grupos de 5 personas. A cada grupo se le repartirá una canción y una ficha con una serie de cuestiones para guiar el trabajo:

- ¿De qué trata la canción? ¿Qué ideas ofrece sobre el amor?
- ¿Cómo se describe a los personajes?
- ¿Qué mitos del amor romántico aparecen?
- ¿Se corresponde el modelo de amor que muestra esta canción con el que te gustaría vivir?

Se tratará de realizar la actividad completa en el aula para que la profesora resuelva las dudas.

SESIÓN 3. DEL AMOR ROMÁNTICO AL AMOR SANO

ACTIVIDAD 6. Construyendo relaciones sanas. Actividad introductoria. (10 min)

Para comenzar la clase e introducir el tema, se le pedirá al alumnado que recuerde las canciones que han analizado en la sesión anterior y piensen cómo sería su relación ideal y en qué se debería basar. La profesora introducirá el concepto de *amor sano* y lo debatirá con los alumnos para llegar a unas características comunes.

ACTIVIDAD 7. Deconstruyendo el amor romántico. Actividad de desarrollo (50 min)

Partiendo de las canciones que se analizaron en la sesión anterior, cada grupo tendrá que reelaborar la letra de manera que trate sobre una relación sana y no idealizada, libre de mitos de amor romántico, siguiendo una serie de pautas establecidas:

- Se debe pensar previamente qué se quiere transmitir, qué personajes pueden intervenir, etc.
- La letra deberá ajustarse a la música
- Se deberá buscar la rima y la creación de alguna figura retórica

En la sesión 6 se interpretarán todas las canciones y se votarán. La ganadora será interpretada y grabada por todos para el programa de radio.

SESIÓN 4. EL ROMEO Y JULIETA DE BERLIOZ

ACTIVIDAD 8. *Amor sin palabras*. Actividad de desarrollo. (20 min)

La primera actividad de esta sesión será de escucha. Se trabajarán fragmentos de la *Escena de amor* de la sinfonía *Romeo y Julieta* de Berlioz. En primer lugar, la profesora hará una introducción para contextualizar la obra, su estilo y hablar del argumento, así como de la relación que tiene con la obra de Shakespeare, la cual han trabajado recientemente en Lengua Castellana y Literatura.

Los fragmentos que se escucharán corresponderán al tema de Romeo, el tema de Julieta y la fusión de ambos. El alumnado, por parejas, deberá responder a una serie de cuestiones sobre la audición. Se realizará una primera escucha de todos los fragmentos, para contestar la primera pregunta. En la segunda escucha se contestarán las 3 siguientes preguntas. La tercera escucha se realizará con el vídeo de la interpretación de la orquesta, comentando las respuestas al final de cada tema escuchado.

Selección fragmentos *Escena de amor* – Romeo y Julieta (H. Berlioz): <https://youtu.be/cSHK0bK4U30>

1. En primer lugar, trata de describir con tres sustantivos cada fragmento que vas a escuchar
2. ¿Con qué instrumentos se representa cada tema? ¿Quién lleva la melodía?
3. Compara los temas de Romeo y de Julieta. ¿Qué melodía es más aguda? ¿A qué se debe?
4. ¿Qué sucede en el tema que representa la unión de los personajes? (Pista: instrumentos, tempo, carácter)
5. ¿Qué otras características crees que hacen que esta música evoque el amor entre los dos personajes? (Pista: puedes hablar del tempo, el carácter...)

ACTIVIDAD 9. *Dramatizamos*. Actividad de desarrollo (35 min)

Esta actividad consistirá en la dramatización de otro fragmento de esta sinfonía, concretamente de la introducción. No se revelará el título del fragmento ni su argumento, con el objetivo de que el alumnado pueda inventar una historia que acompañe a la música, dando rienda suelta a su imaginación. Para ello, se dividirá la clase en dos grupos, que durante aproximadamente 25 minutos tendrán que organizarse para ensayar la escena. Al finalizar, cada grupo representará su escena y explicará la historia que han imaginado, comparándola con la historia que representa el fragmento.

Introducción. Combates- Tumulto-Intervención del Príncipe – Romeo y Julieta (H. Berlioz):

<https://www.youtube.com/watch?v=zf7kGcB4VSQ> (1:45- 3.28)

ACTIVIDAD 10. *Debate final*. Actividad de consolidación (10 min)

La sesión concluirá con una reflexión final conjunta en la que el alumnado de su opinión a la siguiente cuestión: ¿qué mito del amor romántico representa la obra de Shakespeare? ¿Creéis que en la actualidad cualquier sacrificio vale por amor? ¿se puede relacionar la historia de Romeo y Julieta con algún aspecto de actualidad?

SESIÓN 5. EL ROMEO Y JULIETA DE BERNSTEIN

ACTIVIDAD 11. ¿Qué es una crítica musical? Actividad introductoria. (15 min)

La profesora explicará qué es una crítica musical y cuáles son sus partes, mostrando algunos ejemplos de críticas en los periódicos más importantes a nivel nacional.

ACTIVIDAD 12. *West Side Story: la película vs. el musical.* Actividad de desarrollo (45 min)

En esta actividad consistirá en redactar una crítica de una canción del musical *West Side Story*, basado también en la obra de Shakespeare. La profesora realizará una breve introducción del argumento del musical. La canción sobre la que se realizará la crítica será *Tonight*, que representa la versión moderna de la escena del balcón. Se compararán dos versiones: la versión original en inglés de la película (aprovechando que la canción se ha trabajado en la materia de Lengua Extranjera [Inglés]) y la versión en español del musical. Esta actividad se realizará de manera individual y siguiendo la estructura anterior:

Guía para una crítica musical:

- Titular atractivo
- **Introducción**
- **Primer párrafo**
 - Tipo de evento y características
 - Información sobre el autor/a e intérpretes
 - Lugar en el que se celebra
- **Segundo párrafo**
 - Explicación del argumento de la película/musical
- **Tercer párrafo**
 - Valoración de la interpretación, comparando la versión original con la adaptación (calidad de los intérpretes, diferencias entre ambas versiones, sentimientos que transmiten)
- **Conclusión**
 - Opinión personal y recomendaciones

Tonight (película *West Side Story*) <https://www.youtube.com/watch?v=m7xTvb-FAhQ> (0:00-4:24)

Por fin (musical *West Side Story*) <https://www.youtube.com/watch?v=vwXoDOYagg4> (0:00-7:50)

Tarea para casa:

1. Ver los siguientes vídeos y hacer esquema de los datos principales sobre historia, instrumentos e intérpretes destacados:

Jaime Altozano analiza la música de los 50: https://www.youtube.com/watch?v=eQVU_IFP8_c (0:00 -2:28)

Jaime Altozano analiza la música de los 60: <https://www.youtube.com/watch?v=ao9GX87BZPA> (0:00- 2:27)

2. Descargar el programa *Variations Timeliner* (software libre): <http://variations.sourceforge.net/vat/>

SESIÓN 6. MÚSICA POP Y ROCK EN LOS 50 Y 60

ACTIVIDAD 13. Actividad de desarrollo (20 min)

En esta primera actividad se realizará un cuestionario interactivo con la aplicación *Kahoot*. Las preguntas tratarán sobre el contenido de los vídeos que el alumnado tuvo que trabajar como tarea de la sesión anterior. Estas se irán corrigiendo y comentando a medida que se contesten. El objetivo es conocer algunos datos sobre la historia y los principales intérpretes de la música pop y rock en los años 50 y 60.

Enlace: <https://create.kahoot.it/share/pop-y-rock-50-y-60/7aa5bc92-0d63-453c-8c26-276888713c72>

ACTIVIDAD 14. *Creando estructuras*. Actividad de desarrollo (40 min)

La segunda actividad consistirá en la representación de la estructura de una canción del repertorio de los años 50-60 utilizando el programa *Variations Timeliner*. La profesora realiza una breve explicación del uso del programa y muestra un ejemplo de estructura, explicando las partes. El alumnado, en parejas, escoge una canción de dicha época y representa su estructura, que deberán enviar a la profesora.

SESIÓN 7. A CANTAR

ACTIVIDAD 15. *Concurso de talentos* (40 min)

La primera parte de la sesión estará dedicada a la interpretación de la canción que cada grupo ha inventado. Se repartirán unas rúbricas de evaluación para que el alumnado evalúe a cada grupo. Al acabar, la que obtenga la mayor puntuación será la que se interpretará y grabará para el programa de radio.

ACTIVIDAD 16. *Interpretamos* (20 min)

El resto de la sesión se dedicará a comenzar con el aprendizaje de la canción ganadora. Para ello, el grupo explicará el argumento de su canción y volverá a cantarla. Después, deberán organizarse para enseñarle la canción al resto de la clase. El aprendizaje se realizará por imitación, estrofa por estrofa. Una vez que la hayan interiorizado, la profesora enseñará por imitación un acompañamiento de percusión corporal inventado.

SESIÓN 8. PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO

FASE 1. Organización del proyecto (30 min)

Las sesiones 8-11 estarán dedicadas a la creación del programa de radio del que se habló el primer día. Se le propone al alumnado crear un programa con motivo del día de San Valentín, aprovechando la temática y los contenidos trabajados en las sesiones anteriores. En esta primera sesión se hará lo siguiente:

- Explicación del proyecto: programa de radio en formato *podcast* (para poder darle una mayor difusión) en el que se aprovecharán algunos de los contenidos trabajados en la UD. Se repartirá una rúbrica como orientación de los criterios que tienen que seguir (Anexo II).
- Secciones: se propondrán 5 secciones para el programa a elección del alumnado. Cada una podrá estar dedicada a un contenido visto durante la UD (Por ejemplo: el amor romántico en las canciones de música popular urbana, *Romeo y Julieta* de Berlioz, *West Side Story*, la música pop y rock de los 50 y 60...)
- Formación de grupos y reparto de secciones: se formarán 5 grupos de 6 alumnos/as
- Asignación de roles: redactor jefe, redactores y locutores. Todos los alumnos deberán ser locutores.
- Asignación de tareas: buscar información, escribir artículos/textos, buscar música que acompañar
- Establecer tiempos: en las sesiones 8 y 9 se elaborarán las secciones y en las sesiones 10 y 11 se grabarán.
- Nombre del programa y difusión del mismo: se hará una lluvia de ideas para buscar un nombre original para el programa y se propondrán ideas para darle publicidad (por ejemplo: la web y las redes sociales del centro, los blogs de clase, etc.)

FASE 2. Elaboración de secciones (30 min)

Cada grupo comenzará a elaborar su sección. Para ello aportarán ideas y comenzarán a buscar información y preparar el material necesario. Al finalizar la sesión deberán haber hecho un esquema del guion.

SESIÓN 9. PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO

FASE 2. Elaboración de secciones (60 min)

En esta sesión se continuará con el trabajo de cada sección. Se deberá redactar el guion definitivo con las intervenciones de cada miembro del grupo.

SESIONES 10 Y 11. PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO

FASE 3. Grabación de secciones (60 min cada sesión)

En la sesión 10 se comenzará a grabar cada sección. Para ello, el alumnado deberá colaborar con el montaje del estudio de radio en el aula (preparar la disposición de la mesa y sillas, el ordenador, los micrófonos, etc.)

En la sesión 11 se terminarán de grabar las secciones. Después se preparará el material necesario para grabar la canción grupal. Se realizará un pequeño ensayo previamente.

SESIÓN 12 ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

ACTIVIDAD 17. *Escucho y valoro* (35 min)

Durante esta sesión se escuchará el programa de radio, que previamente ha sido editado y montado por la profesora. Se hará una reflexión conjunta en la que el alumnado comparta su experiencia y sus sensaciones durante el proyecto.

ACTIVIDAD 18. *Cuestionario final. Actividad de evaluación* (25 min)

En la segunda parte de la clase se pasará el mismo cuestionario que se realizó al comienzo de la unidad para conocer la evolución de los aprendizajes (Anexo I).

Asimismo, se pedirá que el alumnado escriba en un folio qué ha aprendido durante la UD y qué es lo que más y lo que menos le ha gustado, con tal de que la profesora obtenga *feedback* sobre su trabajo.

3.6. RECURSOS

En el desarrollo de esta UD se utilizarán los recursos disponibles en el aula: ordenador de sobremesa, altavoces, pizarra digital, pizarra tradicional, libro de texto o apuntes elaborados por la profesora, selección de grabaciones en formato audio y video, y todos los que se consideren oportunos para desarrollar las diferentes actividades, así como otros del centro: micrófonos, ordenadores portátiles y aparatos de grabación. También recursos que aporta el alumnado, dispositivos móviles o tabletas, auriculares y portátiles.

3.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Puesto que no existen alumnos/as en el grupo que necesiten adaptaciones curriculares, se atenderá a la diversidad con actividades de refuerzo, dirigidas a las dificultades de comprensión y actividades de ampliación, Por otra parte, si un alumno/a no puede asistir un día puntual a clase, se le puede proponer que recupere los contenidos trabajados mediante vídeos explicativos de dichos contenidos y con las mismas fichas realizadas en el aula. Asimismo, al alumno repetidor se le evaluará únicamente de los contenidos no superados de la asignatura, aunque deberá realizar las actividades propuestas en la unidad.

3.8. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de esta UD se han reelaborado a partir de los de la Orden de 14 de julio de 2016. En la figura 15 aparece la relación de dichos criterios con los estándares de aprendizaje.

Cabe destacar que, durante esta secuencia de aprendizaje, habrá tres momentos de evaluación que aseguren el carácter formativo y continuo de la misma:

- **Inicial o diagnóstica:** se realizará un cuestionario inicial al comienzo de la unidad para conocer las ideas previas del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar, facilitando así un aprendizaje significativo.
- **Procesual:** se valorarán las distintas actividades realizadas por el alumnado para conocer cuál es su evolución a lo largo de la UD.
- **Final o sumativa:** los resultados de aprendizaje de cada alumno/a serán valorados al finalizar la UD, teniendo en cuenta la progresión del aprendizaje desde el punto de partida. Se volverá a realizar el mismo cuestionario que al comienzo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UD 5 <i>El latido de la música</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Expresa las ideas y sentimientos que le suscita una determinada pieza musical	1.1. Expresa de manera escrita y oral lo que le sugiere una determinada música 1.2. Representa gráficamente y a través de la dramatización las ideas que le suscita la música
2. Analiza canciones de amor del repertorio popular actual con actitud crítica	2.1. Identifica los diferentes mitos de amor presentes en las letras de las canciones
3. Crea e interpreta nuevas canciones siguiendo la estructura de canciones dadas	3.1. Se ajusta adecuadamente a los parámetros establecidos para componer música
4. Conoce la música pop y rock de los 50 y 60 y representa la estructura de canciones de dichos estilos	4.1. Conoce datos relevantes sobre la historia y el repertorio de la música pop y rock de los años 50 y 60 4.2. Es capaz de representar la estructura de canciones de música popular utilizando el <i>software Variations Timeliner</i>
5. Aprecia la capacidad descriptiva de la música del Romanticismo a través de la audición activa	5.1. Asocia las características musicales de una obra con los aspectos extramusicales a los que alude
6. Elabora una crítica musical sobre la canción <i>Tonight</i> del musical <i>West Side Story</i> .	6.1. Utiliza un vocabulario apropiado para realizar una crítica escrita sobre la canción <i>Tonight</i>
7. Muestra interés y participa activamente en la interpretación conjunta de una pieza vocal	7.1. Interpreta vocalmente una canción aplicando las habilidades técnicas necesarias 7.2. Colabora con el grupo para obtener los resultados propuestos
8. Es capaz de crear un programa de radio en grupo	8.1. Se implica en las tareas de planificación, elaboración, grabación y difusión de un programa de radio en grupo

Figura 15. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la UD 5.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán los dos procedimientos y cuatro instrumentos de evaluación que indicamos en la figura 16, con su correspondiente ponderación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Observación	Diario de clase Lista de control	30%
	Cuaderno de clase	20%
Revisión de tareas	Actividades (2 teóricas y 3 prácticas)	30%
	Rúbrica del proyecto	20%

Figura 16. Procedimientos, instrumentos de evaluación y ponderación de la UD 5.

4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL MÁSTER

El centro educativo donde he desempeñado las prácticas correspondientes al Máster ha sido el Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en Córdoba que ofrece desde Educación Infantil hasta Bachillerato. Situado en pleno centro de Córdoba, el nivel económico y sociocultural de este alumnado es medio-alto. Mi profesora de prácticas imparte Música en 1º y 2º de ESO, y es tutora de un grupo de 4º de ESO. Por tanto, mi actuación ha estado ligada a estos cursos.

A partir de la observación realizada a lo largo de varias sesiones, clases y niveles, hemos podido llegar a una serie de conclusiones sobre los procesos de EA en el centro: se han analizado aspectos como la gestión del aula y la metodología utilizada, y se han relacionado con los contenidos aprendidos en el módulo teórico del Máster.

4.1. OBSERVACIÓN: LA GESTIÓN DEL AULA

Hemos observado que la docente tiene un buen control de la situación de aula: es respetada a la vez que querida por sus alumnos, un equilibrio difícil de conseguir, a mi parecer, en la profesión docente. Utiliza la comunicación asertiva porque afronta abiertamente y con decisión los problemas o conflictos que puedan surgir en el aula, intenta dialogar y expresar siempre su punto de vista, sin utilizar ningún tono agresivo ni inhibirse de la situación, lo cual, según mi punto de vista, es imprescindible en el aula.

En los momentos en que se da alguna interrupción o mal comportamiento, como ya sabemos, se debe actuar evitando generar tensión y peor ambiente en la clase, especialmente en música, donde se demandan actividades como cantar, tocar o bailar. Para ello hay que acercarse al alumnado y desdramatizar lo que hacen, tratar de dialogar y continuar con el ritmo de la clase.

A la principal conclusión que podemos llegar respecto a la gestión del aula es que se debe lograr un buen ambiente de trabajo, tratar que el alumnado se sienta con confianza y propiciar que participe lo máximo posible en la clase para llevar a cabo con éxito el proceso de EA. En definitiva, el docente deberá dominar la *competencia afectiva* (Zaragozá, 2000).

4.2. OBSERVACIÓN: LA METODOLOGÍA DE AULA

El enfoque metodológico es fundamentalmente constructivista. La docente actúa como guía, facilitadora y observadora del proceso de EA; en lugar de recibir toda la información por su parte, son los propios alumnos y alumnas los que construyen los conocimientos. Es decir, tienen un papel activo la mayor parte del tiempo y deben producir algo en lugar de estar sentados pasivamente. Por ejemplo, en una sesión sobre carnaval, la profesora reparte entre el alumnado varios títulos de chirigotas sobre los que tienen que investigar en sus dispositivos para luego presentar esa información en la clase. Mientras, ella se mueve por el aula resolviendo dudas grupales e individuales y observando cómo están trabajando y las actitudes que presentan, ya que después se deberá evaluar.

Además, siempre se trata de crear situaciones que estén relacionadas directamente con los intereses, necesidades y experiencias personales del alumnado, promoviendo así un aprendizaje significativo. Por ejemplo, cuando se ha comenzado un nuevo tema en clase, como el de música de cine, la docente ha tratado de partir de los intereses del alumnado a través de cuestionarios previos sobre sus conocimientos y gustos personales o a través de preguntas directas utilizando la dinámica de la lluvia de ideas.

Otro de los aspectos que se trabajan en el aula es el aprendizaje cooperativo. Dentro de cada grupo de trabajo se suele designar un portavoz, que es el que se encarga de comunicar todo lo que su grupo ha realizado o de representarlo en la clase. Este tipo de aprendizaje favorece su autonomía, puesto que son ellos mismos los que tienen que dialogar, construir los conceptos que deben adquirir y aprender de sus propios errores, todo enfocado hacia un objetivo común. Se utilizan técnicas cooperativas como *1-2-3-4*, *lápices al centro*, *folio giratorio* o *grupo de expertos*, muy útiles para construir el conocimiento de una manera más dinámica y atrayente para el alumnado. En nuestra UD hemos tratado de favorecer este tipo de aprendizaje mediante algunas de las actividades propuestas, como la realización de las secciones del programa de radio.

Asimismo, el uso y el manejo de las TICs tiene un peso fundamental en el proceso de EA. En cada UD se realizan presentaciones digitales (con *Google*, *Prezi* o *Glogster*) tanto por parte de la profesora como del alumnado. También se crean posters digitales (con aplicaciones como *Canva*, *Genially*, *Padlet*) y se realizan juegos para evaluar o repasar conceptos (con *Kahoot*, *Socrative* o *Quizlet*). Por lo tanto, tanto la profesora como los

alumnos utilizan dispositivos digitales: la profesora dispone de un ordenador y de una pizarra digital y el alumnado de ordenadores portátiles o tabletas.

Con respecto a la atención a la diversidad, se trata de adaptar la intervención didáctica a las peculiaridades individuales del alumnado. En uno de los grupos de Música existen dos alumnos que presentan necesidades específicas. Una de ellas posee algo de discapacidad auditiva, por lo que debe utilizar audífonos y la profesora debe tener esto en cuenta a la hora de realizar actividades de audición. Otro de ellos posee un tipo de dislexia, con lo cual debe adaptar los contenidos, las actividades y criterios de evaluación.

Por último, la educación en valores adquiere gran importancia en el aula y en el centro en general (religioso). Se tiene en cuenta que los alumnos deben saber, asumir y defender sus derechos y obligaciones con respeto por los demás, siendo tolerantes, cooperativos y solidarios con individuos y grupos. Con el fin de lograrlos, se utiliza el diálogo en clase, el cual se fundamenta en los derechos humanos como en los valores comunes de una sociedad pluralista. Un aspecto que conviene destacar también es la limpieza de las clases al terminar la jornada. Cada día, tres estudiantes se encargan de barrer y dejar el aula recogida y limpia, iniciativa que, a nuestro parecer, es muy acertada para trabajar la competencia social y cívica.

4.3. PLANIFICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ACTUACIÓN DOCENTE

A partir de este proceso de observación, del que se han podido extraer numerosas conclusiones, se realizará una breve reflexión sobre la propia actuación docente y una valoración sobre las aportaciones de las prácticas a la totalidad del Máster.

Tras dicho periodo de observación y una vez que ya conocía algo más al alumnado de cada uno de los cursos, comencé con la planificación de mi actuación docente. Traté de tener en cuenta sus gustos y preferencias, así como sus ideas y conocimientos previos. De ahí la importancia de realizar una prueba inicial al comienzo del curso, tal y como hizo mi tutora. La temática de la UD que diseñé estaba a su vez relacionada con las fiestas más próximas; la Semana Santa. Teníamos por objetivo principal que conozcan la música de Semana Santa, que nunca se han detenido a analizar, e identificar auditivamente los tipos de agrupaciones musicales, los principales instrumentos y sus características sonoras, así como el estilo y el carácter de las *marchas*. Con esto también se pretendía que aprendan

a apreciar el silencio y el respeto por estas manifestaciones culturales y trabajen la escucha atenta y activa, en consonancia con las competencias CSC y CEC.

Considero que el inicio de cada sesión y la captación de la atención en la primera toma de contacto son fundamentales. Teniendo esto en cuenta, traté de planificar un buen comienzo y “enganchar” al alumnado al tema proyectando un video y abriendo un pequeño debate sobre el mismo.

Uno de los inconvenientes a los que se enfrenta el profesorado y alumnado es la disponibilidad de recursos. En este caso, al no disponer de aula de música y materiales específicos, tuve que recurrir a la pizarra digital. Esto ha permitido que las sesiones puedan ser más amenas e interactivas. De ahí la importancia de saber adaptarse al contexto y a los recursos de los que se disponen para llevar a cabo un proceso óptimo de EA. Una de las actividades planificadas era una interpretación grupal, en la que se utilizó la percusión corporal y los instrumentos de algunos alumnos y de los profesores.

Otro aspecto que he observado durante mi actuación docente es que se debe establecer una interacción y comunicación fluidas con el alumnado, siendo muy claros con las explicaciones y tratando de hacerles partícipes de dicha comunicación lanzándole preguntas y sugerencias. Asimismo, las instrucciones para cada actividad deben ser muy precisas, dejando claro qué se pretende conseguir y cómo deben hacerlo. De otra manera, el alumnado comienza a hacer preguntas, y consecuentemente, se dificulta el desarrollo de la sesión. En consonancia con esto se ha elaborado una rúbrica en nuestra UD que sirve como guía de los objetivos que debe alcanzar el alumnado en el proyecto de radio.

Para terminar, quisiera valorar la aportación de estas prácticas al Máster en conjunto. Bajo mi punto de vista, las prácticas reflejan la realidad que se nos ha descrito a lo largo de los dos módulos teóricos, tanto el genérico como el específico, y por ello, han sido fundamentales para aplicar todos los conocimientos.

Esta fase me ha permitido, además, conocer desde dentro el funcionamiento de un centro educativo, cómo se interrelacionan todos los agentes implicados en el mismo, y la importancia de que estos trabajen unidos para conseguir un fin último, que es formar a las personas de hoy y las de mañana.

El docente aprende haciendo, es decir, aplicando todos sus conocimientos en la práctica diaria en el centro educativo. Por tanto, aunque la formación teórica previa es de gran utilidad para orientar nuestra actuación, a nuestro parecer el periodo de prácticas

debería ser más extenso o combinarse con los módulos teóricos, para un mayor aprovechamiento de estas.

Por último, quisiera terminar con una de las ideas que establecí al comienzo del presente trabajo. Y es que ser docente implica mucho más que transmitir conocimientos teóricos de una materia. Como ya hemos analizado, los conocimientos y habilidades requeridos son mucho más variados, y en poseerlos reside la clave para ser un buen docente. Por todo ello, la fase de prácticas se hace imprescindible dentro de la formación de los futuros profesores o profesoras.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios, G. y Ruiz, C. E. (2014). El paisaje sonoro y sus elementos. *Quehacer científico en Chiapas*, 9, (2), 57-61.
- Bernabé, M.^a del M. (2017). Canciones para una educación en valores interculturales. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, (11), 173-190.
- Bourdieu, P. (1997a). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Carrillo Aguilera, C. (2015). Competencias profesionales del profesorado de música: de los referentes teóricos a la concreción de una propuesta”. *Revista Internacional de Educación Musical*, 3, 11-21.
- Carrillo Aguilera, C. y Vilar Monmany, M. (2012). Las competencias profesionales del profesorado de música: opiniones de una muestra de docentes. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 24, 319-336.
- Carrillo Aguilera, C. y Vilar Monmany, M. (2014). El perfil profesional del profesorado de música: una propuesta de las competencias deseables en Ed. Primaria y Ed. Secundaria. *Revista Electrónica de LEEME*, 33, 1-26.
- Colomo, E. (2013). *Análisis pedagógico de los valores presentes en las letras de las canciones (2005-2011)* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga.
- Colomo, E. (2014). Las canciones como recurso didáctico para educar en el amor. *Eufonía*, (61), 76-81.
- Elorriaga, A. (2010). El coro de adolescentes en un instituto de educación secundaria: un estudio de fonación. *Revista electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 7(1), 1-20.

- Esquivel, N. (2009). Orff Schulwerk o Escuela Orff: Un acercamiento a la visión holística de la educación y al lenguaje de la creatividad artística. *La Retreta*, (2), San José de Costa Rica.
- Ferrer, V.A., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.
- García Peinazo, D. (2017). “¿Nuevos ‘clásicos básicos’ en educación musical? De la canonización a la audición activa de las músicas populares urbanas en (con)textos didácticos específicos. *Revista Electrónica de LEEME*, (40), 1-18.
- González García, J. (2015). Dramatización y Educación Emocional. *Revista CPU-e*, (21), 98-119.
- Imbernón Muñoz, F. (2010a). Los procesos de comunicación y de interacción en la institución educativa y en el aula de educación secundaria. En Francisco Imbernón Muñoz (coord.): *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*, 85-110. Barcelona: Graó.
- Jorquera, C. (2004). Métodos Históricos o Activos en Educación Musical. *Revista Electrónica de LEEME*, (14), 1-55.
- Lobato, A., y Morilla, M. (2007). *Ideas y recursos para el desarrollo de la educación en valores*. Sevilla: Fundación ECOEM.
- Martínez Navarro, G. (2017) Tecnologías y nuevas tendencias en educación: aprender jugando. El caso de Kahoot. *Opción*, 33, (83), 252-277.
- Palazón-Herrera, J. (2015). Flipped Classroom en el aula de música de Educación Secundaria. *II Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y del Desarrollo*. Murcia.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22ª ed.). Consultado en: <http://www.rae.es/rae.html>
- Santrock, J. (2010). *Child Development: An introduction*. Portland: McGraw Hill Higher Education.

- Tiburcio, E. (2010). Canciones y discusión de dilemas en el desarrollo de valores. Una experiencia de intervención en Escuelas Primarias de la República Dominicana. *Revista Electrónica de LEEME*, (25), 123-148.
- Toro, J. M. (2007). *Educación con "co-razón"* (Quinta ed.). Bilbao: Desclée
- Torrego, J.C. y Negro, A. (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Madrid: Alianza Editorial
- Trujillo, F. (2012). Enseñanza basada en proyectos: una propuesta eficaz para el aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas. *Eufonía: Didáctica de la música*, (55), 7-15.
- Wuytack, J. y Boal, G. (2009). Audición musical activa con el musicograma. *Eufonía: Didáctica de la música*, (47), 43-55.
- Yániz, C. y Villardón, L. (2008). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Zaragozá, J. L. (2000). La competencia afectiva del docente de música es un arma cargada de futuro. *Eufonía*, (18), 63-70.

Legislación

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 28 de junio de 2016, núm. 122, pp. 27-45.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de ESO. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 16 de julio de 2010, núm. 139, pp. 8-33.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 26 de diciembre de 2007, núm. 252, pp.5-36.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp.1-64.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 28 de julio de 2016, núm. 144, pp. 291-297.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 29 de enero de 2015, núm. 25, pp. 6986-7003.

Orden EFP/196/2019, de 26 de febrero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de ESO, para el curso 2018/2019. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 28 de febrero de 2019, núm. 51, pp. 189383-18985.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 508-512.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 30 de julio de 2016, núm. 183, pp. 53049- 53065.

6. ANEXOS

6.1. ANEXO I. CUESTIONARIO INICIAL Y FINAL

La realización de este cuestionario es totalmente anónima. Se trata de un cuestionario simple donde tendrás que responder marcando la respuesta que creas conveniente según tu opinión personal.

Marca con un círculo uno de estas opciones:

¿Has tenido pareja? SÍ NO

Tanto si nunca has tenido pareja, como si la has tenido o la tienes, responde a estas cuestiones tachando la casilla que creas correspondiente siendo:

1) Muy en desacuerdo, 2) Algo en desacuerdo, 3) Algo de acuerdo 4) Muy de acuerdo.

Preguntas	1	2	3	4
1. Existen diferencias entre amor y enamoramiento				
2. Me he parado a pensar en las letras de las canciones que escucho				
3. Me siento identificado/a con las canciones que escucho				
4. La música que escucho muestra una imagen idealizada del amor				
5. Creo que la música de otras épocas refleja el amor de manera diferente a la actual				
6. Sé identificar mitos del <i>amor romántico</i> en canciones				
7. Creo que la música puede influir en mi pensamiento sobre el amor				
8. Creo que todo está justificado por amor				
9. Si mi pareja me pidiera la contraseña de mi Instagram, se la daría sin dudarlo.				
10. Veo como normal que una pareja discuta con frecuencia				
11. Veo/vería normal que mi pareja controle mis conversaciones en las redes sociales				
12. Sé/sabría reconocer si mi relación o la de otras parejas es tóxica				
13. Me gustaría llevar una relación sana con mi (futura) pareja				

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN! ☺

6.2. ANEXO II. RÚBRICA DE EVALUACIÓN: PROYECTO

	4	3	2	1
Trabajo en equipo	Coopera con el grupo para conseguir los objetivos propuestos. Asume su rol de manera eficiente.	Normalmente coopera con el grupo y asume su rol de manera adecuada.	No siempre coopera con el grupo ni asume las funciones asignadas.	Raramente coopera con el grupo o cumple las funciones asignadas.
Participación	Aporta ideas constantemente y se implica en las tareas encomendadas.	Aporta ideas con frecuencia y normalmente se implica en las tareas encomendadas.	A veces aporta ideas y no se implica suficientemente en las tareas encomendadas.	No aporta ideas por lo general y muestra poca implicación en las tareas encomendadas.
Actitud	Tiene una actitud positiva en todo momento dentro del equipo, aportando alternativas y buscando soluciones a los problemas que se presenten.	Muestra una actitud positiva en general a la hora de trabajar en equipo.	No siempre mantiene una actitud positiva, dejándose llevar por lo que el grupo decide.	Mantiene una actitud pasiva, no aporta sus ideas al grupo.
Calidad del guion	La información está bien sintetizada y se expone de manera clara y atractiva	La información es completa y está bien expuesta.	Falta sintetizar la información y exponerla de manera más clara.	La información está incompleta y no se expone de manera clara.